

# BOLETIN



DE LA

# SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA REPUBLICA MEXICANA

CUARTA ÉPOCA.

TOMO III.

NUM. 11.

La Dirección para toda correspondencia es:

### SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

MEXICO. - Calle de San Andrés número 11.

SUMARIO: —Concursos Científicos: Discurso pronunclado por el Sr. Ingeniero D. José M. Romero, en nombre de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (continúa). — El Alcoholismo en la República Mexicana, por el Sr. D. Trinidad Sánchez Santos, socio de número.

### MÉXICO

IMPRENTA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS tallo de Meleros, antigua Piaza del Volador.

1897

# Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

# JUNTA DIRECTIVA PARA 1897:

PRESIDENTE.

El Señor Ministro de Fomento.

VICE-PRESIDENTE,

Lic. D. Félix Romero.

SECRETARIO PERPETUO,

Ingeniero D. José M. Romero.

PRIMER SECRETARIO,

Sr. D. Angel M. Domínguez.

SEGUNDO SECRETARIO,

Sr. D. Trinidad Sánchez Santos.

PRIMER PROSECRETARIO.

Lic. Agustín Arroyo de Anda.

SEGUNDO PROSECRETARIO.

Ingeniero A. A. Chimalpopoca.

de la Inquisición. Fué el tercer elemento el régimen monárquico con su espíritu receloso, suspicaz, enemigo de la iniciativa privada é inclinado al sistema de tutela administrativa. A fin de sostener estos tres elementos se instituyeron mayorazgos para la nobleza, anticuados privilegios temporales para el clero y facultades omnímodas para los delegados de la Corona.

Escasa fué la inmigración española á las colonias; Benzoni dice que en 1550 había 15,000 españoles en todo el Nuevo Mundo; y autor respetable asienta que á principios del presente siglo, al estallar la insurrección, se contaban 300,000 españoles, diseminados en todas las provincias ibero-americanas.

En las diversas faces que la colonización española presentó, los indios pasarou por tres estados sociales diferentes: como verdaderos esclavos cuya suerte dependía de los conquistadores; como siervos adictos á la gleba y sometidos á servidumbre; por áltimo, como hombres libres, pero que no gozaban de los derechos civiles en toda su plenitud. Cuando la Corona distribuyó las tierras arables de América entre nobles, militares y funcionarios, los indios siguieron la suerte del feudo ó encomienda en que estaban radicados, si bien el encomendero tenía el deber de protegerlos y de no sujetarlos á rudo trabajo; después se ordenó la repartición de tierras á los indios, pero bajo tales restricciones al derecho de propiedad, que realmente permanecieron bajo tutela.

La raza blanca, compuesta de europeos y criollos, ocupó las altas mesetas y vertientes de las Cordilleras, donde reina benigno clima; allí se instituyeron numerosos mayorazgos á favor de nobles y delegados de la Corona, quienes obtuvieron por la liberalidad real fortunas inmensas, constituidas en ricos y dilatados dominios territoriales. En las fértiles regiones de las costas y en las zonas calientes, los europeos, sus deudos y descendientes se enriquecían con el comercio de frutos de exportación; el rudo trabajo que las plantaciones exigían fué desempeñado por indios y negros, mezclados á otras razas procedentes de distintas provincias.

Una vez congregada la masa de la población en las mesetas y valles de las Cordilleras, allí se concentró también la enorme riqueza que el cultivo del suelo y la explotación de ricas minas produjeron durante tres siglos; allí se levantaron las grandes ciudades y numerosas villas que fueron los centros sociales donde se educó y mul-

tiplicó la raza criolla. la cual más tarde dirigió y sostuvo prolongada y sangrienta lucha por la emancipación.

España se esforzó en privar á sus colonias de toda comunicación con las naciones extranjeras; vedó á la población criolla el ejercicio de los cargos públicos, y aplicó con extremado rigor un sistema de aislamiento del mundo civilizado para impedir la difusión de las ideas de progreso económico, social y político que acompaña siempre al comercio internacional.

Las restricciones al comercio exterior y al desarrollo de la agricultura é industria originaron notorio atraso económico en las colonias españolas. Difícil era para la Metrópoli mantener en perenne estancamiento á sus inmensas posesiones de América; porque el natural desarrollo de la riqueza y el considerable aumento de la población criolla, que poseía conocimientos superiores á las otras razas, hacían indispensable el comercio con las naciones extranjeras para engrandecimiento de la madre patria. La decadencia del comercio español, el establecimiento de factorías inglesas en varios puntos del Continente y la necesidad de combatir á los piratas, que apresaban las naves iberas al conducir á la Península los tesoros de América, determinaron el aumento de la marina española y el ensanche del comercio internacional; fué así como desde la segunda mitad del siglo XVIII comenzó el progreso económico de las colonias hispano-americanas.

Diversidad zas europeas que colonizaron la América.

De la fácil comparación entre las condiciones económicas, sociales y políticas que en su origen ó punto de partida tuvieron las colonias inglesas y las que España y Portugal fundaron en América. aparece desde luego la diversidad de caracteres de las razas conquistadoras en su expansión por el Nuevo Mundo. Aunque los Estados europeos durante siglos explotaron sus colonias en la forma y por los medios que sus circunstancias económicas y políticas exigían, debe reconocerse que los pueblos latinos, como España, mostraron aptitud de asimilación con los indígenas y conservaron las razas primitivas, si bien en estado de ignorancia y abyección.

La amalgama de la raza ibera con los pueblos sometidos produjo la población criolla, la cual por su número, riqueza y conocimientos rige los destinos de las nuevas naciones latino-americanas: v las razas indígenas existen aún como poderoso elemento de pobla ción y cultivo del suelo. Hoy todayía, el indio independiente y el negro libre constituyen el principal agente de trabajo agrícola é industrial, así en el clima abrasador y enervante de las costas del Atlántico y del Pacífico, como en las altas mesetas centrales de las Cordilleras. Mientras que la raza anglo-sajona, de carácter más exclusivo, extinguió las razas aborígenes para tomar plena posesión de inmensos territorios cuyo medio físico fué favorable á su rápido desenvolvimiento.



Así fué, que cuando las colonias Americanas, por causas y circunstancias peculiares á cada una, se vieron en la necesidad de proclamar su independencia; unas contaron con poderosos elemen- nias Ameritos para tan noble empresa, otras tuvieron que vencer obstáculos formidables, puestos de antemano contra tal propósito por la raza independenconquistadora. En las colonias inglesas de Norte-América, los fundadores de las nuevas sociedades llevaron consigo é implantaron en aquella tierra avanzadas ideas de libertad, de emancipación intelectual y de progreso material; la lucha por la independencia fué sostenida por un pueblo ilustrado y homogéneo, á quien alentó la práctica de una vida social y política libre, según les principios democráticos contenidos en las Cartas constitutivas que los monarcas británicos le otorgaron; algunas colonias hubo que por largo tiempo vivieron como provincias independientes, sujetas solamente en las cuestiones internacionales á la decisión del Parlamento inglés.

En las inmensas posesiones de España las razas aborígenes sobrevivieron á la conquista; pero el régimen monárquico, receloso de toda idea de libertad y progreso, opuso insuperables obstáculos al bienestar económico y desenvolvimiento intelectual de la raza indígena, y solamente por imperiosas circunstancias concedió á los descendientes de europeos, es decir, á la numerosa población criolla, escasos conocimientos en artes y ciencias.

canas, en la época de su

### VII

Situación de las colonias latinoamericanas después de su independencia.

Después que las colonias hispano-americanas conquistaron su independencia, tuvieron que sostener prolongadas guerras civiles para constituirse bajo los principios democráticos que los Estados Unidos adoptaron como base de su gobierno.

Las Repúblicas de origen latino en América nacieron á la vida pública en época en que la emigración europea se dirigía al Nuevo Mundo; pero el lamentable estado social que guardaban la desvió de sus puertos y buscó asilo en las colonias inglesas del Norte, atraida por el medio físico y el medio social; es decir, por clima semejante al de las regiones de donde procedía, y por la afinidad de raza, idioma y costumbres. El largo período de contienda civil que precedió al establecimiento del gobierno democrático, y el que fué necesario para ilustrar á las clases sociales, medir y deslindar los terrenos públicos, construir ferrocarriles y ejecutar otros trabajos preparatorios, retardaron en los pueblos latino-americanos la práctica de la colonización; no fué menor parte el largo travecto de mar que las razas emigrantes tenían que recorrer para llegar á los puertos de América. Desde que la aplicación del vapor redujo el tiempo y costo del viaje marítimo, los pueblos latinos de la Europa meridional han dado considerable contingente de inmigración á las Repúblicas hispano-americanas; inmigración determinada, entre otras causas, por la afinidad de raza y la atracción de clima semejante.

Los pueblos jóvenes de América comprenden que por el cultivo y población de sus vastos territorios alcanzarán el engrandecimiento á que aspiran; por esto excitan la inmigración europea aprovechando los preceptos de la experiencia, y escogitan los medios de establecer la colonización agrícola, que ha sido base de la prosperidad de los Estados Unidos del Norte y de las grandes colonias Británicas.

Causas actuales de la emigración europea hacia América.

En la edad presente varias son las causas generales que llevan la emigración individual de Europa hacia América ó Australia: la densa población de las naciones cultas; el pauperismo que en

ellas originan las crisis industriales, el salario deficiente y la baja de precios; el enorme contingente para los grandes ejércitos que la paz armada requiere; la tendencia de los pueblos septentrionales á buscar un clima benigno, tierras fértiles y abundantes en metales preciosos; la propensión de los pueblos cultos á ocupar regiones vírgenes y escasamente pobladas; la aspiración que el progreso moderno ha despertado en todas las clases de la sociedad europea al bienestar, al goce de derechos políticos y á las ventajas económicas que la propiedad rural ofrece. Como en las nuevas naciones de América la ley facilita la adquisición de la tierra, como ahí la inteligencia y el capital encuentran vasto campo de acción y las instituciones democráticas garantizan las libertades políticas, la corriente de emigración europea toma el rumbo de las costas americanas, y se establece donde el clima, la naturaleza del suelo, el idioma y las costumbres son semejantes á los de las regiones que abandona; obedeciendo así á los preceptos de la geografía, etnografía y política de la colonización.

Para que la inmigración europea, considerada como agente de colonización agrícola, se convierta en elemento eficaz y factor determinante del cultivo y población de regiones vírgenes, se requie- lonización re que en estas se hayan hecho los trabajos preparatorios que distinguidos economistas señalan al definitivo establecimiento de los inmigrantes y al progreso de las colonias.

agricola.

Rápidas vías de comunicación que impulsen el comercio interior y exterior; el deslinde, mensura y fraccionamiento de los terrenos destinados á los colonos; legislación sencilla y liberal que facilite la adquisición de la tierra y asegure la propiedad rural; régimen político que proteja los dereches de la naciente población; estos son los trabajos previos que autores respetables juzgan necesarios al establecimiento y desarrollo de la colonización agrícola. Para el éxito de esta empresa social no basta elegir el clima y naturaleza del suelo que á los inmigrantes convienen, y tener en cuenta el idioma, carácter y costumbres de la raza aborigen que pueden determinar su amalgama con los colonos; es necesario considerar también que el cultivo y población de tierras vírgenes no se obtienen llevando grupos de inmigrantes en medio de una naturaleza bruta para que la dominen y exploten; por lo cual, es indispensable que el terreno esté preparado y en circunstancias que faciliten á los nuevos pobladores el trabajo que van á emprender. En suma, los pueblos jóvenes que excitan la inmigración extranjera deben dar á los colonos la libre disposición de las fuerzas naturales, pero bajo condiciones que puedan desde luego aprovecharlas.

### VIII

Sistemas de colonización. En la práctica de la colonización las nuevas naciones de América han adoptado diversos sistemas y procedimientos, tanto para promover la inmigración europea, como en el establecimiento de colonias agrícolas. La naturaleza de estos sistemas y sus medios de aplicación dependen del clima y condiciones del suelo, del carácter de las razas inmigrantes, de las circunstancias económicas y sociales de cada pueblo y de los recursos que se destinen al fomento de la inmigración, al establecimiento de colonias y al desarrollo de la producción.

En naciones de extenso territorio y escasa población, y que se hallan en estado de colonización, según le definen los economistas, existe en abundancia uno de los elementos de la producción, que es la tierra, y la inmigración, que lleva consigo trabajo y capital, integra el número de los factores que determinan la producción agrícula; la cual origina después la riqueza bajo todas sus formas.

\* \*

Colonización oficial promovida y subvencionada.

Un Estado practica el sistema de colonización oficial subvencionada cuando promueve la inmigración por medio de agentes especiales, transporta á los inmigrantes al lugar de su destino y los establece por cesión de un lote de tierra, medido y deslindado, y cuya propiedad otorga á título gratuito ó por corto precio y largoplazo de pago; cuando proporciona, además, instrumentos de labranza y otros recursos, y concede franquicias y exenciones quecooperan al definitivo establecimiento de los colonos. ...

Una modificación del anterior sistema, originada del auxílio espontáneo de los propietarios rurales, surge cuando la inmigración ocupa y cultiva gran parte de los terrenos públicos, y cuando el desarrollo de las colonias y el aumento de la población determinan alza del valor venal de la tierra; entonces, los propietarios, guiados por su propio interés, fraccionan sus terrenos y bajo favorables condiciones enajenan lotes medidos y destinados á los colonos, á quienes dirigen y auxilian en su establecimiento y en el cultivo de nuevos frutos. El Estado sostiene la acción de los terratenientes por exenciones y premios, y les proporciona diestros é inteligentes pobladores. La ejecución de este sistema, denominado mixto, de muestra adelantamiento en la práctica de la colonización agrícola.

\* \*

Finalmente, cuando la intervención de los propietarios rurales prevalece y perfecciona sus medios de acción, al grado de que por sí sola es capaz de atraer á los inmigrantes, establecer las colonias y asegurar su prosperidad, el sistema se denomina colonización espontánea, y su éxito acusa un notable progreso en los pueblos jóvenes que la practican.

Colonización espontánea.

Estos tres sistemas no se excluyen; se ejecutan á la vez ó se combinan, según la naturaleza de los terrenos y el medio social de las naciones que se hallan en estado de colonización.

Por lo general, en las Repúblicas latino-americanas no fué la colonización espontánea la que dió el primer impulso al cultivo y población de sus vastos territorios; fué necesaria al principio la acción oficial para atraer la inmigración y fundar las primitivas colonias, las cuales sirvieron de modelo y estímulo para que los propietarios se decidiesen á cooperar al establecimiento de colonos inteligentes y con capital, fraccionando sus extensos dominios; así se mejoró el cultivo, se aumentó el valor venal de las tierras y se obtuvo variada producción agrícola.

Los primeros inmigranno-america nas

Difícil ha sido al principio la situación de los primeros inmigrantes europeos en las naciones latino-americanas; porque la diversiciones lati- dad de razas que forman la población y la variedad de idiomas y costumbres producen un medio social heterogéneo, que se opone á la amalgama con los nuevos elementos etnográficos que la inmigración lleva consigo. Cuando se fundaron las primitivas colonias en la Argentina y en otros países latino-americanos, los primeros inmigrantes europeos, á su arribo á los puertos ó al entrar en las ciudades del interior, se convertían en objetos de curiosidad para la muchedumbre indígena; y al encontrarse en un medio social nuevo, con idioma y costumbres desconocidas, sintieron el peligro de su nueva posición, se avivó el amor á su tierra natal, se enervaron las resoluciones tomadas al partir y les faltó energía para hacer los primeros esfuerzos. Aunque los agentes de colonización expongan con verdad las favorables circunstancias del clima, la facilidad de establecimiento y los recursos que ofrece el país que se trata de colonizar, los emigrantes exageran en su imaginación las noticias y descripciones que reciben, las engalanan con leyendas inverosímiles que fortifican sus ilusiones, y olvidan que en las sociedades nuevas el colono tiene que confiar en sus propios esfuerzos, porque tiene necesidad de producir todo por sí mismo.

> La historia de la colonización demuestra que la empresa humana más difícil es la de dirigir y establecer la inmigración de hombres en un país cuyo medio social es diverso, aunque el medio físico sea el más salubre y favorecido por la naturaleza.

> Respecto al campesino europeo puede afirmarse, que para transportarle de su tierra natal y establecerle en medio social nuevo, deben tomarse tantas precauciones como para trasplantar un árbol; cuanto más robusto sea éste y más haya ensanchado sus raíces, menor esperanza habrá de que fructifique. Adam Smith en su obra inmortal y Cobden en el Parlamento proclamaron: « que de todos los seres creados, el más difícil de mover del lugar de su nacimiento es el hombre.» De aquí se derivan los obstáculos que al principio estorbaron la colonización agrícola en las nuevas naciones de origen latino en América.

Para auxiliar á los inmigrantes en los primeros días, facilitar su establecimiento y mantener vivo el aliciente que los decidió á partir, los gobiernos de los países latino-americanos adoptaron como medio eficaz la colonización oficial promovida y subvencionada.

Agentes especiales reclutaron á los emigrantes; el Estado emprendió el deslinde, mensura y fraccionamiento de los terrenos públicos, transportó á los colonos, les dió víveres, tierras é instrumentes de labranza y les otorgó franquicias de todo género. Después, Compañías colonizadoras, subvencionadas por el Estado, reclutaron nuevos colonos, los transportaron desde su país hasta las tierras deslindadas, los instalaron en terrenos escogidos, pusieron el arado en sus manos, construyeron sus habitaciones y los alimentaron hasta la recolección de la cosecha; y no se exigió el reembolso de estos préstamos, ni el abono anual del precio de la tierra hasta que los inmigrantes habían adquirido ahorro y bienestar.

Algunos estadistas, impresionados del éxito admirable que en los Estados Unidos tuvo el sistema especial de colonización agrícola que ahí se puso en práctica, aconsejan se adopte el sistema de colonización oficial, modificándole en sentido de poner al inmigrante en situación que le obligue á desarrollar todas sus facultades y energía para establecerse y prosperar; consiste en vender al colono la tierra que necesita á bajo precio, pagadero en largo plazo, y en fiar el éxito á su propia actividad. Bajo estas circunstancias el colono, al emprender el cultivo de la tierra, tiene que contar con recursos pecuniarios que le permitan instalarse, preparar el terreno, sembrar y alimentarse hasta que la cosecha le proporcione nuevos elementos; estos crecerán cada año y en breve tiempo podrá aumentar el cultivo y pagar el precio de la tierra.

En este sistema el colono se halla en plena libertad de acción, y su bienestar depende del esfuerzo é inteligencia individual que desplegue.

En los Estados Unidos del Norte las circunstancias del medio físico y del medio social y las condiciones de origen, ó punto de partida, favorecieron la práctica de este sistema. En efecto, los primeros inmigrantes de las colonias inglesas llevaron consigo los

medios prácticos y recursos intelectuales que la civilización proporciona; instruidos en la vida social, ligados por igual tradición, historia, idioma. literatura, religión y costumbres, y animados por idénticos ideales y aspiraciones, formaron un pueblo compacto y homogéneo.

Además, la Estadística de la colonización demuestra que en el período de 1820 á 1890, del número total de inmigrantes, 15.427,657, cerca del 47 por 100, ó sean 7.282,112 llegaron de la Gran Bretaña, Irlanda y Canadá; es decir, que el pueblo americano, homogéneo y compacto, fácilmente se asimiló el elemento de inmigración, en gran parte compuesto de individuos con idioma, costumbres é instituciones iguales á las del medio social que le ha recibido.

Diversas fueron al principio las circunstancias sociales de los pueblos latino-americanos; por lo común su población se compone del elemento criollo y de los numerosos grupos de descendientes de las razas aborígenes. Estos grupos por su historia, tradición, idioma y costumbres no se han amalgamado por completo con el elemento criollo, por lo cual las Repúbicas latino-americanas en su período de colonización no han formado un cuerpo social compacto y homogéneo, sino que ofrecían un medio social de difícil adaptación para las razas inmigrantes.

En la actualidad, los pueblos latino—americanos presentan mejores condiciones sociales y económicas para el establecimiento de la inmigración europea. Estas condiciones se derivan del adelantamiento material é intelectual que han alcanzado por el régimen de los principios democráticos, la construcción de ferrocarriles y otros trabajos públicos y por su feliz iniciación en las artes y ciencias. Ya Herbert Spencer aseveró: «que del progreso de los pueblos surgen nuevos factores que modifican el medio social, y entre estos señala la influencia del medio superorgánico; es decir, la influencia de las vecinas naciones civilizadas y de la acumulación y uso del material de progreso en todas sus formas: maquinarias, obras y edificios públicos, vías de comunicación, desarrollo de las ciencias y artes, libre emisión de todas las opiniones que perfeccionan los sistemas de legislación, las instituciones políticas y religiosas, los sentimientos y costumbres sociales.»

Daireaux y otros autores que han escrito sobre colonización sudamericana aconsejan el sistema de extensión progresiva, de mutuo estímulo y protección; consiste en establecer centros agrícolas en terrencs fértiles, de clima benigno, que se hallen cerca de los mercados de consumo, ó de vías de comunicación que faciliten la exportación de frutos; estos terrenos deben estar deslindados, medidos y fraccionados para que cada inmigrante elija la naturaleza y superficie de tierra que necesite, vendiéndose los lotes á bajo precio, pagadero en largo plazo. Las colonias se compondrán de labradores entendidos, que posean capital bastante para satisfacer los gastosde preparación del terreno, de instalación y manutención hasta la venta de la primera cosecha. El éxito de las primeras colonias determinará la creación de otras más extensas en la misma región, y se formarán agrupaciones agrícolas que podrán sostenerse mutuamente. La prosperidad de estas agrupaciones atraerá numerosos inmigrantes, quienes no encontrarán en su establecimiento las dificultades que los primeros colonos vencieron; estos servirán de exploradores y maestros experimentados y prepararán el porvenir de los nuevos pobladores. Daireaux opina que este sistema, fundado en el régimen fecundo y sencillo de asociación, debe preferirse en todo caso al de colonización oficial promovida y subvencionada.

Este sistema, como principio de colonización de un país nuevo, sólo tendría éxito por la acción eficaz y permanente del Gobierno; porque la experiencia ha comprobado los obstáculos que el colono europeo encuentra para desarrollar su energía y actividad en el medio social heterogéneo que por lo común ofrecen los pueblos lati no-americanos. En la República Argentina y en el Brasil este sistema ha producido buenos resultados, merced á la intervención de los propietarios de tierras, protegida por la acción oficial.

En esta virtud, el mismo Daireaux y varios autores respetables recomiendan que cuando las circunstancias sociales y económicas sean favorables, los gobiernos deben promover con empeño la colonización espontánea, ya sea para establecer individualmente á cada colono ó formar centros agrícolas. Es evidente que la intervención de los propietarios rurales y su auxilio oportuno, combinados con la acción gubernativa, aseguran el éxito de la colonización espontánea. Los terratenientes constituyen el principal y más poderoso elemento de colonización agrícola, cuando guiados por sus propios intereses y convencidos de que sus terrenos duplicarán de valor al enajenarlos á diestros agricultores, se deciden á facilitar al inmi-

grante la adquisición de un lote de tierra, ayudándole con benevolencia en el cultivo y en su definitivo establecimiente, ó contribuyendo á formar agrupaciones agrícolas, las cuales por inteligente trabajo aumentan la producción y determinan la prosperidad de los centros coloniales.

(Concluirá.)

# EL ALCOHOLISMO

EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

DISCURSO pronunciado en la sesión solemne que celebraron las Sociedades Científicas y Literarias de la Nación el día 5 de Junio de 1896, en el Salón de la Cámara de Diputados, por el Sr. D. Trinidad Sánchez Santos, socio de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, organizadora de dicha sesión.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES ACADÉMICOS, SEÑORES:

o fué para la siempre ilustre familia del Lacio el día más bello de su historia, aquel en que miró postrados ante los pabellones de César todos los pueblos y los reyes, desde las riberas del Eufrates hasta más allá del Danubio; glorias que al fin deslavazaron con su silencioso rodar las eternas aguas de los siglos, sino el día de Génesis, cuando vió reunida en su seno la primera Academia Pitagórica, que venía á fundar la sabiduría humana, á destruir la causalidad mitológica de los jonios, á producir en el espacio infinito de la filosofía, el cataclismo en que perecieron, chocando contra la razón, los sistemas de Thales y de Heráclito, de Anaximenes y de Eupedocles; algo así, como el choque formidable de dos sistemas planetarios en la inmensidad de los cielos; y venía á trazar la eclíptica del espíritu humano, alumbrando los albores de la ciencia con la demostración del cuadrado de la hipotenusa, la teoría de los ipsoperímetros, la relación de las masas y de las distancias, el verdadero sistema del mundo, reproducido á

mediados del siglo XV por el Cardenal Cusa y llamado posteriormente sistema de Copérnico. No fué para la Grecia, la más fulgente y nacarada de sus auroras, aquella en que miró regresar al són de los himnos de Orfeo las huestes de Alejandro, cargadas con los tesoros de Creso, con las perlas del trono de Iram, con los innumerables laureles cortados desde las riberas del Ponto hasta las márgenes del Ifasso; sino aquella que alumbró en el templo de Delfos la primera asamblea de los Amfictiones, que erigió el santuario de la jurisprudencia inmutable, creando el derecho público de los pueblos la primera federación legal y trazando los primeros caminos del Derecho de Gentes; como no ha sido para la Francia la más luminosa de sus glorias, aquella opulenta y soberbia que laureó las sienes de Carlos el Grande, después de sus estruendosas conquistas, mezcladas en el rumor de los siglos lejanos con el murmullo tibio y pavoroso de las corrientes de sangre; sino la gloria apacible é inmortal que enfloró su trono al fundar la Academia Palatina, y la gloria nítida, vestida de blanco, ornada con las religiosas bendiciones de la historia, aquella que coronó la frente del santo monarca Luis, cuando inauguró el primer Senado de sabios venidos de todas las clases sociales, para dar formas jurídicas á la justicia, para sustituir el tribunal de la nobleza con el tribunal de la sabiduría, para sujetar al fallo de los eruditos plebeyos á los mismos Señores feudales, minando así con la zapa de la virtud y del saber el prestigio de los Barones, la edad de la fuerza y del señorío. De igual modo, señores, los anales del progreso humano señalan para Baviera aquel día en que, á mediados del siglo XVII, vió reunidos en venerable asamblea á los excrutadores de la naturaleza; y para las razas sajonas, que han venido desde Guttemberg hasta Roedtgen, el día en que, cabe el solio de Federico I, se instituyo su primera Academia de Ciencias; y para el coloso de las Rusias, aquel en que Catalina I llamó á los sabios de sus dilatados imperios, y á la sombra del Estado organizó con ellos la primera sociedad científica de San Petersburgo.

¿Cómo, entonces, no llamar memorable y glorioso para nuestra patria este día, en que por primera vez miramos reunidos en una sola asamblea á los representantes del saber humano en toda la extensión del Anáhuac, este día en que hemos fundado una orden militante de la ciencia para la eterna cruzada de la luz, con soldados venidos de todos los ámbitos de esta hermosa región americana? ¿Cómo no celebrar con el júbilo de los himnos esta nueva etapa recorrida, esta cima nuevamente conquistada y desde la cual se divisa más allá de las praderas, de las llanuras y de los collados, en el perfil inmenso del horizonte, una luz blanquecina y naciente ¡quizá el alma nacional que se dirige á las alturas, acaso la estela de la gloria que vuelve la proa á las riberas de nuestros brillantes destinos!....?

¡Bien venidos seais, nobles voluntarios de ese ejército invencible! ¡Bien venidos los que acudísteis al llamamiento del clarín en esta gran batalla de la paz y os habeis presentado en el campo que tiene por bandera un hermoso girón de aurora; por baterías, el microscopio y el teodolito; por enemigo la tiniebla y por caudillo el sol eterno de la verdad!

Al recibiros en estas filas, que de hoy más formarán un solo cuerpo, las sociedades metropolitanas os saludan con fraternal efusión, y con el respeto que tributa la patria á los sucesores de tantos sabios insignes que han salido de los Estados de la República, para formar sus más esplendorosas constelaciones, sus glorias más altas y veneradas, sus glorias que se llaman: Orozco y Berra, Lafragua, Beristain, Arango y Escandón, Jiménez, Calderón, Velázquez, Díaz Covarrubias, Juana Inés de la Cruz y cien y cien más.

Toca el honor de empresa tau fecunda á la M. I. Academia de Jurisprudencia, y á la docta corporación organizadora de esta nobilísima solemnidad; la hermana mayor de todas las Academias Mexicanas, la que durante medio siglo conservó el aliento de la vida intelectual en nuestro suelo, la que ha visto en sus arcaicos sitiales á todos los grandes hombres de que se envanece la patria; la que les dió abrigo en sus silenciosas moradas, cuando el fragor del combate y el alarido de las pasiones ahuyentaron de la vida social y de la influencia pública á las caudales águilas de la sabiduría mexicana; la que durante aquellos días de luto y crueles desgarramientos fué el único punto de contacto entre todo el mundo sabio y nuestro país; la que atizó sin descanso la fulgente lámpara del saber en esta tierra, cuando todo se envolvía entre las negruras de los odios, el humo de las batallas y las tinieblas del cataclismo; la que pudiera por lo tanto decir á las letras y á las

ciencias de México, lo que Minerva á las nueve Musas del monte sagrado: «Mientras vosotras dormíais yo velaba y seguía el curso de los dioses por las estrellas.»

Y tanto más memorable será este concurso, y tanto más augusto y simpático á los ojos de la nación, cuanto que él comienza susgrandiosas labores con la exploración del asunto social más gravey profundo en esta República, el conflicto público que requiere con mayor urgencia prontas y definitivas resoluciones, el que pide á gritos la intervención del Estado, la moralidad de las leyes, el esfuerzo de los buenos, la solicitud de los patriotas, las luces de los eruditos. Porque ha hecho enorme y nauseabundo cubil entre nosotros, un monstruo de innumerables tentáculos, como el pulpo que miró Víctor Hugo, desarrollados inmensamente, avalanzados á todas las clases, enredados en casi todos los cerebros, enraizados, pudiera decir, en casi todos los hogares, alimentados insaciablemente de todas las miserias, las degradaciones, los infortunios. El es el embrutecedor de las masas, el que enloda el harapo del indigente, el ladrón de las más lucidas inteligencias, el verdugo de la familia, el asesino de la generación, el rugido de dolor y demencia que sale de la boca de este siglo para destemplar los cantares de sus maravillosos progresos. El amenaza apagar nuestros ensueños de prosperidades, roe y devora las grandes esperanzas de la paz, mina el porvenir de nuestra industria y de nuestras ciencias, agosta la simiente de nuestra opulencia económica, y ante las graves emergencias del mañana, escritas fatalmente en la primera hoja de nuestro destino, ofrece generaciones raquíticas, miserables, lanzadas á merced de cualquier vecino codicioso. Es el alcoholismo, señores, la única obra del hombre que ha osado intentar un génesis antitético del de Dios, porque si Dios dijo « sea la luz,» el alcohol ha dicho: « sea el caos.»

No es México, bien lo sabeis, el único país de que se ha apoderado ese monstruo; su dominación es universal; su imperio, el absoluto de esta época; sus estragos, los que preocupan más á los estadistas y sociólogos de toda la Tierra. Pero todos los países luchan con generoso, potente y abnegado esfuerzo por aplastar su cabeza; de todas partes se levanta el clamor de los sabios y de los legisladores, de los pedagogos y de los hombres honrados, y el Estado y la ley, el capital y la ciencia han emprendido nutrida, te-

naz, formidable cruzada contra ese monstruo. Suecia, Inglaterra-Francia, señaladamente los Estados Unidos del Norte, han dictado las providencias más severas, implantado muchas medidas proflácticas, acordado cuanto la experiencia aconseja y las circunstancias permiten. ¿ Qué hemos hecho nosotros, señores, nosotros heridos por esa epidemia del alma, cual ningún otro país, como en breve lo vereis mediante la demostración de los números? Sólo México se ha cruzado de brazos ante el enemigo más cruel y avarode su grandeza y de su vida. Nuestras leyes más bien favorecen el daño, nuestra profilaxis es nula, nuestra penalidad ilusoria. Sólo México se ha aislado de la cruzada, sólo él aparece inerme y resignado, con la frente abatida, viendo devorar su generación, arrancar de cuajo el alma de su raza, contemplando mudo su porvenir hecho girones, hecho moléculas, entre los tentáculos del cetáceo. Ciertamente que no han faltado clamores lanzados á veces eutre los arranques de vigorosa elocuencia por parte de los hombres de estudio y patriotismo; pero sus voces no han llegado á los oídos del legislador, ó por lo menos no han penetrado en su espíritu, se han perdido en los ámbitos de las academias ó extinguido en el silencio que regularmente sucede á los gritos de la prensa. De aquí, señores, el statu quo eminentemente morboso que guarda México respecto del más dañoso de sus enemigos interiores; de aquí este letargo de la ley semejante al del boa, durante el cual devóranle. millones de insectos. De aquí esa letal atonía, única en el mundo. á cuyo favor el enemigo ha hecho estragos de que en breve tendreis suscintas noticias. Mas ha llegado el momento improrrogable de salirle al frente con la suprema energía del instinto de conservación, y á eso hemos venido. No se dirá que la paz, nuestro tesoro actual, tesoro de Creso para esta tierra, ha sido estéril en el sentido de las iniciativas y progresos de las ciencias; no se dirá que sólo ellas carecen de alvéolo en ese melífluo panal en que todas las prosperidades mexicanas han hallado los suyos; no se dirá que sólo ellas se guardan su grano, negándose á depositarlo en los surcos de lo porvenir; no, señores, y buena y brillante prueba de ello es la presente solemnidad. Teniendo cometidas este Concurso las iniciativas para el perfeccionamiento de nuestras leyes, mediante las luces de la ciencia, viene hoy á cumplir sus propósitos, á trabajar por el mafiana, á decirle al Estado que ha llegado el instante de hacer suyo

un asunto de vida y de patria, á decirle á la ley que una sierpe de innumerables anillos está enredada en la base de su trono; á deciros á vos, señor Presidente, que esta patria confiada en lo absoluto á la destreza y energía de vuestras manos, está berida de un mal terrible, que esta sociedad, cuyas prosperidades os pertenecen, en la misma mediqueda seríais responsable de sus extravíos públicos y susceptibles de corrección, está minada por un cáncer que lo esterilizará todo en lo porvenir, inclusive vuestros esfuerzos de hombres de Estado y los frutos de la paz, vuestra obra predilecta; á deciros, en una palabra, lo que los deudos de Lázaro enviaron á decir á Jesús en momentos de suprema amargura: «Señor, el que amas está enfermo.»

Deploro, señores, que estudio de tamaños alientos haya sido confiado á la pequeñez de mis fuerzas. Con todo, puedo ufanarme de haber aplicado cuanta labor, asiduidad y desvelo eran necesarios, para abarcar en tiempo relativamente limitado, materia de suyo complexa, erizada de dificultades en todos sus diferentes aspectos. No ha sido la menor, ni la que menos me autoriza para obtener vuestra indulgencia, la casi imposibilidad de conseguir datos completos y precisos, tanto cuanto lo requiere la naturaleza de las cuestiones estadísticas. He tropezado con la resistencia de varias autoridades políticas á contestar preguntas de vital importancia para el asunto, viéndome obligado á seguir caminos extraoficiales y por lo tanto sumamente tortuosos. En algunos casos, como en el referente al Estado de Morelos y otros, no logré obtener del Ejecutivo de ellos un solo dato, sin cuya ayuda la empresa elevó al cubo el número de sus escollos. Falta en muchas entidades federativas la sección de Estadística, esa teneduría de libros de las ciencias, con especialidad de las sociales, y de allí que poco ó nada hayan podido hacer en bien de este trabajo. En la gran mayoría de los Distritos no se lleva nota de las causas de defunciones, ni hay hospitales, ni asilos, ni se computan las edades, estado y ocupación de los reos. Excusaré pormenorizar otras muchas dificultades, como la forma empírica, embrollada, ininteligible á veces, en que se reciben los datos. Así, la producción de caldos alcohólicos viene expuesta por jícaras, vasijas de diferentes nombres, enteramente locales y de capacidad variada y convencional, lo cual ha necesitado escrupulosa y prolija identificación en cada Distrito de todas esas capacidades para venir á reducirlas á la medida legal y científica. Y al tocar este punto es deber mío dar públicamente las gracias á los Gobiernos de los Estados que á tiempo mencionaré, y muy particularmente á los de Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Zacatecas, Colima y México, notoriamente empeñados en prestar ayuda á esta tesis y que han soportado con buena voluntad las solicitudes de numerosas rectificaciones hechas para el mejor éxito de este trabajo. A pesar de haberse acordado que no hubiera sino un solo discurso en la presente sesión, á fin de no limitar á su autor el tiempo necesario para el desarrollo del asunto, en tratándose de uno tan extenso como éste, sería imposible reducirlo á los límites prudentes de una oración ó conferencia. Tanto por esto, cuanto porque ha faltado el tiempo preciso para la consecución y rectificación de todos los datos, he dispuesto dos estudios, uno que es el que tengo á honra presentaros hoy y que viene en forma sintética, y otro pormenorizado é integro que se depositará en la Secretaría promovedora de estos concursos. En tal virtud presentaré aquí únicamente los datos de cuya autenticidad y rectificación estoy plenamente seguro.

Deseando fatigaros lo menos posible, no daré lectura á los sumandos sino á los totales, y en general suprimiré cuanto no sea estrictamente necesario para la inteligencia del concepto. Os ruego, por lo tanto, que no acuseis ni de deficiente mi discurso, ni de abusar de vuestra bondadosa atención. Lo he dividido en tres partes: la primera se ocupa en definir el alcoholismo y precisar las doctrinas que á él se refieren; la segunda expone la estadística del alcoholismo en el país, así como de sus consecuencias patológicas y sociales en el Distrito Federal y algunos Estados; y la tercera tiene por objeto la profilaxis contra el daño objeto de esta sesión. Como consecuencia de todas ellas, he añadido una cuarta parte que comprende la materia legal. De esta manera quedarán consideradas las cuatro faces del asunto: la patológica y social, la estadística, la profiláctica y la legal.

# minga to one he habitate, y de He que elle manetenant aqui les

Entendemos por alcoholismo el estado patológico que resulta de la ingestión de sustancias estupefacientes, tales como las bebidas espirituosas, la morfina, la cocaína, la mariguana, etc., etc. Compréndese per lo tanto en la denominación general de alcoholismo, no sólo el estado de ebriedad como vulgarmente se cree, sino también la intoxicación lenta que resulta del uso del alcohol en cualquiera dosis peligrosa para la salud. Magnan, el insigne investigador del envenenamiento alcohólico, ha escrito esta gran frase que equivale á un descubrimiento: «El verdadero alcohólico es el que no se embriaga.»

El alcohol es sustancia que no se elimina del organismo: antes bien, se almacena en él. En tal virtud, por moderadas que sean las dosis habituales, van depositando integramente sus principios intoxicantes, hasta determinar los desórdenes morbosos que en seguida expondremos. Basta lo dicho, asegurado ya definitiva y sólidamente por la ciencia, para comprender el apotegma de Magnan. y formarse cabal idea de la verdadera noción científica del alcoholismo, conforme á la cual, no sólo es alcohólico el ebrio, ni es quizá el más funesto para su generación, sino toda persona que tiene el hábito de ingerir más ó menos cantidad de sustancia embriagante. aunque no llegue ni al primer período de la ebriedad. Salta á la vista que pertenecen á esta categoría de alcohólicos inconscientes. toda esa multitud de individuos que acostumbran tomar varias copas de alcoholes distribuidas en el día, particularmente antes de los alimentos, en los entreactos de las representaciones teatrales. en los intermedios de las flestas, etc., etc.

Esas libaciones determinan un estado patológico más ó menos sensible, más ó menos conocido del propio sujeto, sobre todo en lo referente á alteraciones del hígado, desórdenes de la circulación, desviaciones de las funciones digestivas, pérdida de la memoria y decaimiento de la actividad intelectual; pero donde se manifiesta enérgicamente, es en la generación, notable por su raquitismo y por los caracteres que oportunamente expondremos.

Llevada esa costumbre, jamás impune, á proporciones más eleyadas, aparecen en el individuo terribles desórdenes nerviosos, por lo regular incurables, que expongo detalladamente en el trabajo in extenso de que he hablado, y de los que sólo mencionaré aquí los más importantes.

## CONSECUENCIAS DEL ALCOHOLISMO

#### EN EL INDIVIDUO.

A fin de proceder con método en esta parte de nuestra investigación, preciso es subdividirla en tres, que aunque intimamente ligadas, conviene observar por separado, á saber: 1º Consecuencias del alcoholismo en el individuo; 2º, en la generación; 3º, en la sociedad.

Acompañadme, señores, al examen del monstruo lo más cerca posible. Ya que tiene apretada entre sus enormes tentáculos, cual presa exánime, á casi toda la generación presente, fuerza es alentar el valor de verle cara á cara.

Entre los efectos de la primera categoría, aparece desde luego esa horrible negación de la vida mecánica que Toulousse y otros especialistas designan con el nombre de pseudo-parálisis general alcohólica. Ella es como el nuncio del agotamiento que vendrá en la cuarta generación, como el exordio del libelo de repudio que la naturaleza dará más tarde á la generación del alcohólico. A veces, dice Toulousse, el alcoholismo simula la parálisis general. El enfermo adolece de torpeza en la palabra, temblor de manos y de lengua, debilitamiento físico pronunciado é ideas absurdas de grandeza. En ocasiones declárase definitivamente la parálisis general. Este asunto de la etiología alcohólica de la demencia paralítica ha sido muy controvertido en los últimos años Se sabe que el alcoholismo era considerado al principio de este siglo por Bayle y Galmeil como uno de los principales factores de la parálisis general. Esquivel a seguraba también que la parúlisis general complicada de locura, era más frecuente entre los individuos entregados á los excesos venéreos y los alcahólicos. Marcé2 más tarde, indicó terminantemente este origen, y enseñó que el diagnóstico en esos cases no es siempre fácil, porque el alcoholismo erónico presenta ciertes síntomas que pueden disiparse á influjo de la abstinencia, tales como la debilidad intelectual, temblores de labios y manos y torpeza de la palabra. 3 Hasta esa época los discípulos y sucesores

<sup>1</sup> Esquivel Des maladies ment. 1838 II 272.

<sup>2</sup> Marcé. Traité practique des mal. ment. 1862 475.

<sup>3</sup> Toulousse. Les causes de la folie. 1896-p. 181.]

de Esquivel, difirieron de su maestro en considerar como consideraron la parálisis general cual una entidad mórbida perfectamente definida. Sin embargo, en 1853 Falret describió varias especies de parálisis. Sansson en su «Herencia Normal y Patológica» ha demostrado que la lesión, cualquiera que sea, física ó funcional, la modificación de las propiedades características del alcoholismo, es transmisible por la vía hereditaria, y que se manifiesta sobre todo en los signos cerebrales. Esos signos, dice, presentan una infinidad de variedades desde la más pequeña excentricidad de carácter hasta la parálisis general. Así pues, en Suiza, aunque por virtud de la ley disminuyeran los alcohólicos, en un tiempo dado, no disminuyeron los herederos de los anteriores á la ley; y pues la parálisis se transmite por herencia, la estadística de los paralíticos no podía disminuir en la época en que se hizo el cómputo. Otras objeciones de menorimportancia han sido presentadas por Marie, 1 Voisin, 2 Christian 3 y Pierret;4 mas todos convienen en la gran influencia del alcoholismo sobre esa afección. Lo reconocen unos como causa original, lo aceptan otros cual ocasional, pero ninguno hay que desconozca las relaciones entre la parálisis y el alcoholismo.

De esta manera la naturaleza acepta el ultrajante reto del alcohólico. El le arroja al rostro la razón como un absceso nacido á la
vida animal, avienta el alma como un estorbo de sus apetitos; le
devuelve insultantemente la palabra, la fuerza de sus músculos,
la energía de sus manos, como obstáculos que le impiden arrojarse
cual masa bruta en el abismo de la estupidez. La naturaleza, sefíores, en reivindicación de su dignidad altísima no acepta las devoluciones provisionales, sino que las convierte en perpetuas. Ruge
de celo y de vergüenza ante la ingratitud del hombre, se apodera del
ebrio con las garras salidas, destroza las fibras de su lengua, la hincha y enreda en filamentos de plomo, detiene el dinamo de la vida
que comunicaba poder á sus nervios, lo convierte en esfinge sucia y
repugnante y sumerge su espíritu bajo el alud de la nieve eterna,
lo arroja como al oso blanco á la caverna de los hielos perdurables.

En efecto, señores, constituye la locura el más frecuente y terri-

ble castigo con que la naturaleza ejerce su ineludible venganza. Percy, Magnan, Joffroy, Garnier y Kippel, nos han descrito ese nuevo caos hecho por el hombre, y á intento de no fatigaros, condensaré la doctrina científica en el más reducido espacio posible. Todo el mundo conoce el fenómeno de la ebriedad en sus tres períodos: excitación inicial, ebriedad con lenguaje incoherente, ataxia y debilidad muscular, y finalmente período comatoso. En algunos casos esta ebriedad, en vez de disiparse en una noche, se prolonga acompañada de excitación maniaca, frecuentemente con fenómenos convulsivos (Percy), alucinaciones é ideas delirantes. Entonces la ebriedad se convierte en delirio. Para llegar á éste, las más de las ocasiones, el individuo emponzofiado por el alcohol presenta turbaciones digestivas, temblores y otras lesiones somáticas. En ese caso, un día, con motivo de algún nuevo exceso ó de la supresión de la dosis habitual, de un enfriamiento, de una fiebre, de un traumatismo, de una emoción, sobreviene el delirium tremens, que es un delirio sobreagudo, alucinatorio, con inconciencia, gestos desordenados, palabras incoherentes y á veces fiebre de funesto pronóstico. Otras veces aparece el delirio alcohólico sub-agudo. Las alucinaciones de la vista, del oído, son constantes y las de otros sentidos no raras. Las primeras se afectan de una grande movilidad. Los personajes de esa comedia epiléptica, son por lo regular animales. La naturaleza acaba por rodear al alcohólico de una cohorte buscada por él, y concederle generosamente la compañía de aquellos cuya bestialidad quiso asimilarse. Los brutos están ahí, mas no amigablemente como los que rodeaban al industrioso Crusoe en su desierto imperio, sino irritados, feroces, ebrios también, paseándose de un lado á otro de la estancia, con rapidez de lince, agrandándose y empequeñeciéndose como fantasmas. A veces, insectos que corren sobre la piel por todo el cuerpo, en cordones interminables, en direcciones encontradas, presurosos, brotando del estómago como de hormiguero profundo, eirculando sin pararse jamás cual infinitas moléculas de azogue; á veces, tigres que se agazapan en los rincones, y con ojos vidriosos, encandilados como ascuas, como cuencas de lumbre vacías, observan sin parpadear nunca, los movimientos de su víctima; á veces finalmente la tenaz persecución de asesinos ó el decaimiento en una estúpida tristeza, que es como la imagen de la muerte.

<sup>1</sup> Congress annuel. C. R. 1892-124.

<sup>2</sup> Lecon-Clin sur les mal, ment. 1883.

<sup>3</sup> Christian, Recherch, sur la etiol de la par, gen, chez l'homme.

<sup>4</sup> Pierret. Lyon Médical. C. B. 1892-178.

La dipsomanía no es, como frecuentemente se juzga, una forma del alcoholismo, ni siquiera consecuencia inmediata de él en el individuo. Es una predisposición mórbida á beber, que Magnan observa entre los degenerados. El apetito sobreviene por crisis, es más ó menos irresistible, y ordinariamente no produce ebriedad. Tedes los alcoholes son capaces de provocar ataques epilépticos en el dipsomaniaco; mas el ajenjo tiene propiedades convulsivas muy notables, y las tienen igualmente esas otras bebidas que marcan en México la hora verde, que se consumen en todas las cantinas con el nombre de aperitivos y se toman con gusto, con afán, como un suicidio delicioso: el bitter y el vermouth, venenos convulsivos por el ácido salicílico y el salicilato metílico que contienen, así como los licores de diversas almendras, por la benzanitrila y la aldehida salicílica. Por este medio, y entre los obsequios de la amistad, se ha establecido la costumbre de enviar como precursor del alimento una buena dosis de ponzoña que invada rápidamente la economía, preparándola lo peor posible para la asimilación y la nutrición. No olvidaré, señores, por ser de interés particular en estos instantes, el Whiskey, el gran veneno americano, fatalmente introducido ya en nuestros expendios. Las observaciones y experimentos del eminente maestro Laborde y los de Magnan, demuestran que los alcoholes destilados de granos (como el Whiskey), contienen la aldehida salicílica, la aldehida piromúcica, y poseen por lo mismo en muy alto grado las propiedades convulsivas. Esos auto res han descubierto que las consecuencias de tal alcohol son iguales á las del terrible ajenjo, y encontrado en aquel el cuerpo del detito, como dice Toulousse, el agente epiléptico.

Mas independientemente del delirio sobre-agudo y sub-agudo, el alcoholismo crónico progresivamente conduce; mediante la decadencia intelectual, á la demencia absoluta, á ese sótano de la tiniebla sin término, á cuya entrada la ciencia ha escrito la pavorosa frase de Alghieri: «lasciate ogni speranza, voi chi intrate.»

Los estragos del alcoholismo en este punto han sido notablemente desastrosos. Desde 1860 su progresión se ha hecho colosal, pues que aparece cuadruplicada. En aquella fecha la proporción de locuras alcohólicas era de 8 á 9 por 100 en Francia; en 1890 esa proporción se ha elevado al 35,51 por 100. M. Garnier ha revelado que en París, y durante el período de 1874 á 1876, el medio anual

de los delirantes alcohólicos fué de 367,33, y en el trienio de 1886 á 1888, el promedio subió á 729,64. De 8,139 casos de enajenación mental, había 2,189 de locos alcohólicos, los más numerosos de todos. Una estadística novísima debida á M. Legrain, demuestra que la proporción alcohólica de las demencias comprobadas en el hospital de Santa Aua, ascendió de 1887 á 1890, al 24 y 28 por 100 en los hombres, y del 3 al 8 por 100 en las mujeres; y de 1890 en adelante al 35,51 por 100 en los primeros, y 11,61 por 100 en los segundos.

Ya veremos, señores, cómo las proporciones de locuras alcohólicas en México, son muy superiores á esas que tan horrorizados tienen á los médicos de Europa.

Pero además de esos pavorosos estragos psíquicos, se producen en los alcohólicos las enfermedades que marcan las más grandes cifras de mortalidad, como las enteritis, las gastritis, enterocolitis, hepatitis, cirrosis, tuberculosis alcohólicas y otras muchas que envían diariamente enorme tributo al sepulcro.

#### III

Pasemos ahora á considerar la segunda categoría de las conseenencias del alcoholismo, esto es, la de aquellas que se refieren á la generación. Hasta hoy hemos examinado al alcoholismo como un frecho, si bien punible ante la conciencia; extraño á los alcances de la ley positiva. La primera, emanando de un precepto superior al hombre, extiende su jurisdicción hasta los actos exclusivamente individuales; la segunda, creada por el hombre mismo, tiene su origen en el respeto al derecho de tercero. La teoría moderna de la ley, teoría á cuya luz penetraremos en el análisis legal de este asunto, es, bien lo sabeis, la siguiente: « El hombre es libre para hacer tedo aquello que no perjudique á otro.» Y como en la parte resolutiva so sintética del presente estudio, hemos de proponer la pena al uso dañino del alcohol, por razón de seguro perjuicio á tercero, importa para asegurar nuestros ulteriores consiguientes, examinar estas cuestiones: El alcoholismo produce consecuencias seguras y perjudiciales á la generación? ¿La ebriedad es un acto externo perceptible por la autoridad y que causa directa é inevitablemente perjuicio físico y moral á tercero, 5 en otros términos: ¿existe el heredismo alcohólico científicamente comprobado?

Debemos ante todo establecer distinción entre dos clases de fenómenos que los especialistas suelen confundir y que Samson¹ separa claramente: los fenómenos de heredismo y los congénitos. Los primeros consisten en la transmisión que hace el alcohólico de las lesiones contraidas á sus descendientes, en tanto que los segundos pueden ser determinados por deformaciones é ineptitudes causadas por la intoxicación de los organismos.

Hé aquí un hecho clínico que me excusará de prolija exposición de doctrina á este respecto. En 1892 los Doctores Magnan v Galippe presentaron ante la sociedad de biología de París un individuo cuya observación llevaba el título siguiente: «Acumulación de estigmas físicos en un débil; braquicefalia, plagiocefalia, acrocefalia, asimetría facial, atresies bucal.» El individuo que presentamos M. Galippe y yo, decía el informe, pertenece al grupo de los herederos degenerados. Es un débil que acumula en proporciones excepcionales los estigmas físicos más bien comprobados. En él, las desviaciones nutritivas gravitan sobre las cuatro extremidades, el cráneo, el rostro, y particularmente sobre el aparato dentario, que es el asiento de las grandes modificaciones. Trátase de un joven de 35 años, cuya línea materna toda registra alcohólicos, así como accidentes nerviosos y cerebrales. Desde los dos á los diez años, padeció frecuentes cefalalgias muy dolorosas, acompañadas de accesos paroxísticos, con gritos y vómitos. Esos fenómenos eran la traducción exterior de un trabajo plegmásico de la base del cráneo, que produjo simostosis prematuras, las que redujeron el diámetro antero-posterior, abovedamientos compensadores en el bregma y en la región fronto-parietal derecha; al mismo tiempo que las cavidades orbitarias han tenido que alargar los globos de los ojos. » Ese caso es el tipo de los efectos del alcoholismo en la generación. . Todos estos fenómenos pueden considerarse hereditarios rigurosamente? Samson afirma que no. Juzga á los más congénitos; pero de todas maneras es incuestionable que el alcoholismo ha hecho papel importante en todos esos estigmas. Acaso Faquet<sup>2</sup> ha establecido la verdadera doctrina científica en ese punto. « En el alcoholismo, dice, como en todas las afecciones que se transmiten de ascendientes á descendientes, hay herencia de similitud y herencia por metamórfosis. Es decir, que cuando ha sido afectado distinto órgano, varían las manifestaciones y por lo tanto los síntomas. Es el caso de la metamórfosis; así como al ser uno mismo el órgano afectado, y por lo tanto iguales las manifestaciones y el cuadro sintomático, la transmisión se hizo por similitud. Mas de todos modos resulta, pues, que los hijos de los alcohólicos nacen con estigmas causados originariamente por la intoxicación de sus padres. Ese hecho está considerado ya indiscutible por la ciencia. ¿Cuáles son las lesiones que se transmiten? Hablaré de las principales, aquellas cuya enumeración sea precisa para el objeto propuesto.

Desde luego aparece un género que Lasegue y Feré<sup>1</sup> han sido los primeros en estudiar, y acaso descubieron: los alcoholizables.

Estos no son lo mismo que los dipsomaniacos. El alcoholizable es un tercer tipo alcohólico, cuyo síntoma principal consiste en esoque el vulgo llama «llevar mal la bebida.» El alcoholizable es débil de carácter, más activo que pasivo.

«La mayor parte, dice Feré, son gentes débiles, fáciles de dominar. Sucede que los amigos invitan al alcoholizable á beber. Por yez primera rehusa, porfía débilmente, al fin cede. De copa en copa resbala por la pendiente, hasta que una circunstancia cualquiera da término á la reunión. Al día siguiente continúa con dosis moderadas. Las noches son fatigosas, el apetito disminuye, sobre todo en las mañanas, sobreviene el asco, la náusea y la necesidad instintiva de combatir por medio de bebidas más y más fuertes, la creciente repugnancia del estómago. Por último, mediante una progresión más ó menos rápida, y después de prolegómenos más ómenos durables, en los cuales no figura la ebriedad, viene el gran desorden que produce el ataque.» Tal es el proceso patológico del alcoholizable. Él aparece en la primera categoría de los desdichados herederos del alcoholismo. Es un ser inmensamente lastimoso; no lo pasemos inadvertido, sólo porque no lo miramos víctima de las contorsiones del epiléptico.

Para el filósofo que ahonda los grandes infortunios del hombre encerrado en el secreto de su vida íntima, es éste uno de los más-

<sup>1</sup> L'Hérédité Normal et Patologique.

<sup>2</sup> De la herencia en el alcoholismo.

<sup>1</sup> Notas sobre los alcoholizables.

dignos de conmiseración y defensa. Trae á la vida el más trascendental acaso de los infortunios morales: la debilidad de carácter. Entra, pues, al estadío de las mil acerbas y recias luchas que comprende el programa de la existencia humana, sin loriga y sin brazos. Es el mutilado del alma. Desarmado de la voluntad, mejor dicho de la energía volitiva, será el esclavo universal, arrastrado siempre á la servidumbre de todos los caprichos, las tiranías, los abusos y las crueldades. Verá siempre delante de sí sus derechos y sus aptitudes, sin atreverse á tocarlos en presencia de nadie. Desde la ribera en que está rodeado de injusticias, privaciones y miserias. verá en la ribera opuesta sembradas muchas felicidades á que podía llegar pasando por el puente de la voluntad. Pero está roto, y sufre tormento no imaginado por Tántalo. Será el juguete de sus subordinados, la víctima de sus superiores, el manequí de sus amigos, acaso la burla de su hogar, la perpetua bancarrota en sus negocios, la presa segura de todos los abusos, las iniquidades y los vicios. Salió maniatado del vientre materno. El autor de su vida al engendrarlo, lo puso fuera de la ley. Lo condenó á la raza de los párias. Lo maldijo con esta horrible sentencia: « cuando caigas, no podrás levantarte; cuando estés de pie, no podrás sostenerte; cuando el trabajo te brinde con una conquista, no podrás alzar tus bra-208; cuando la ley te ponga en la mano un derecho, una justicia, una reivindicación, no tendrás fuerza para cerrar tus dedos, se quedarán abiertos como los de las estatuas, y cualquier transeunte podrá arrebatarte lo que tienen; cuando te infame la calumnia no sabrás cortarle las alas de relámpago; cuando te hiera la deshonra, apenas osarás inclinarte; cuando te aseche el vicio, te dejarás caer en sus brazos; serás el idiota de la voluntad, el proyectil vivo con que jugarán al blanco todos los espadachines sociales.»

Siendo, pues, la nulidad y positiva abyección del carácter el legado casi indeficiente del alcohólico, contrista el cuadro que se presenta á los ojos en el porvenir, si la difusión del alcoholismo prosigue, y la ley no acude presurosamente á contener sus invasiones. Una raza de débiles que tendrá por fabulosas las historias de nuestros grandes hombres, que no creerá en nuestros héroes, ya de la patria, ya del trabajo, ya de la ciencia, sino como figuras mitológicas, inventadas por novelistas; raza que no sabrá defender sus grandes intereses, ni oponer la constancia y energía del trabajo y del estudio

á la invasión del extranjero; raza miserable que sólo servirá para rellenar los presidios, los asilos y las bodegas de esclavos.

Otra segunda categoría de herederos alcohólicos, clasificada ya por los maestros, es la de los débiles de la inteligencia, que los tratadistas designan con el nombre de falsos precoces. Cuanto se ha vulgarizado el alcoholismo, se ha multiplicado por consiguiente ese fenómeno, que es como un engaño, un gran chasco, quizá una retractación de la naturaleza. Todos vosotros lo habreis observado con frecuencia: me refiero á esos nifios que en los primeros años de su desarrollo dan señales de una inteligencia asombrosa, y llegando á la pubertad, quedan convertidos en los seres más vulgares. Su precocidad espanta realmente. Es un tipo exclusivo de nuestro siglo. Desde comenzar la lactancia, maravillan sus progresos en entender y expresar. Cada día sus padres se muestran más satisfechos. Aquel niño va'á ser el orgullo de la familia, acaso de su patria. Las gracias primero, las ocurrencias después, las interrogaciones, las respuestas, las intuiciones, algunos arranques de genio, momentos de seriedad increible, una alma de adulto pensando dentro del cráneo de un bebé, todo, todo anuncia que hay ahí un pequeño Pasteur que ensaya el vuelo para remontarse muy pronto al zafir de la gloria. Los padres y amigos conciben esperanzas gigantescas. Pero aquel niño llega á cierta edad, que nunca se extiende á más allá de los 15 años, y sufre psíquicamente inesperada transformación. Aquellas aptitudes maravillosas fueron un pomo de éter que se quedó destapado. El genio se evaporó. El profesor no encuentra ni rastros del prodigio. Falta sobre todo la memoria, facultad casi nula en el heredero alcohólico. Excentricidades de carácter, melancolía habitual, pereza, vulgaridad suma, inclinación á lo vil, lo subterráneo, lo menguado, es cuanto queda de aquella suntuosa promesa de la infancia. En general, la debilidad intelectual y moral son los primeros ineludibles caracteres de la herencia alcohólica. Así lo han demostrado autoridades tan eminentes como Samson, Quatrefages, 1 Esquivel, Seguin, Morel, Lucas, Dehaut, Demeaux y Vousguier.

Vienen á continuación los estigmas físicos; pero antes de ocuparme en ellos, no pasaré inadvertidos algunas de las muchas lesiones

<sup>1</sup> Unidad de la especie humana.

cerebrales que causan en multitud de casos la desdicha personal de este linaje de herederos. Y ya que no es posible enumerarlas todas, mencionaré algunos: los suficientistas y los que Magnan apellida antiviviseccionistas.

Son los primeros, ciertos individuos que no obstante traer la herencia alcohólica, logran más ó menos desarrollo de la inteligencia y del carácter; en cambio adolecen de una perturbación cerebral, regularmente inadvertida para la mayoría de los profanos. Tal perturbación consiste en una gran suficiencia de sí mismo. El suficientista confía exageradamente en sus recursos personales; se cree capaz de grandes empresas, hombre superior, ya por el carácter. la inteligencia ó la instrucción. Entiende que es el blanco de la envidia de muchos; no soporta la elevación ó triunfos de otros; asegura que todos le atacan en el misterio; la enemistad, el antagonismo son necesarios á su vida moral. Presume de audaz y de valiente, y se atribuye frecuentes victorias. Es díscolo y tenaz por programa, murmurador, desenfrenado y provocativo. Se da aires de gran persona. Con tales circunstancias el vacío social lo rodea, mientras una atmósfera de antipatía, de resentimientos y agravios pesa sobre él. La sociedad mira ahí un culpable á quien perseguir, cuando en realidad no hay sino un extraviado á quien curar ó perdonar. Mas como la ignorancia ha sido el gran verdugo desde el Calvario hasta el altar azteca, la animadversión y la repugnancia hacen de aquel infeliz un expatriado moralmente de la sociedad, un ser odioso y abominable, á quien ella castiga con la expulsión y el desprecio.

El antiviviseccionista descrito por Dejerine, es un heredero alcohólico, cuya perturbación cerebral se revela en un exagerado amor á los animales.

«Las preocupaciones de los antiviviseccionistas, dice ese autor, respetables en principio, conviértense en absolutamente nocivas y se acompañan de turbaciones nerviosas que caracterizan perfectamente el sufrimiento físico y moral de esos enfermos. Inquietos, atormentados constantemente por la suerte de los pobres animales, estos ocupan toda su existencia. De ahí las mil extravagancias de que sólo él no tiene conciencia. Dominado día y noche por la idea de hacer felices á los animales, abandona frecuentemente sus ocupaciones habituales, y pasa el tiempo quitando de la vía pública las piedras que puedan lastimar á los caballos, defendiéndolos de

un cochero brutal, etc., etc. Los ejemplos son numerosos y su carácter sindrómico no tiene duda.»

Pero todos estos desequilibrios del funcionamiento psíquico, que incapacitan al hombre en más ó menos grado para los asuntos graves de la existencia, todas estas formas de la debilidad intelectual, á las que agregaré la monomanía espírita, la del suicidio, la hipocondría, se eclipsan, señores, junto á las grandes y pavorosas agrupaciones de los estigmas de etiología alcohólica. Buena parte de mi ilustrado auditorio los conoce, y baste ello para excusarme de enumerarlos aquí, pues que si tal empresa acometiera, necesitaría las páginas de un grueso volumen. Me limitaré á mencionarlas, lo qual será suficiente para apoyar el concepto que sobre la culpabilidad paternal, y por lo tanto la penalidad correspondiente, emitiremos al fin de este trabajo. La esterilidad, la epilepsía, la histeria, la neurastenia, la demencia, especialmente la imbecilidad, constituyen las principales agrupaciones. Y si bien no trataré de acumular pormenores clínicos, importa sobremanera definirlas con precisión para conocer suficientemente la herencia terrible que el alcohólico lega á su desdichada descendencia, con autorización de la ley, ó por lo menos en paz con ella; injusticia odiosa que la cultura de nuestra época no debe tolerar por más tiempo.

La locura, señores, constituye una de esas herencias. Todos los alienistas admiten un grupo de locuras hereditarias. La existencia de ese grupo de locuras, dice Dejerine, no se remonta á época lejana, y puede decirse que es Morel quien primero se esforzó en recoger y clasificar los estigmas que la herencia desarrolla en cierta especie de enajenados. Tres opiniones hay sobre la materia. Para unos autores la herencia no es más que una causa predisponente; según otros, imprime un carácter particular á las diversas formas; otros finalmente, y es la gran mayoría, aseguran que existe una psicosis particular llamada hereditaria. Este término, agrega el eminente maestro citado, es impropio, porque la herencia domina toda la locura, por más que su influencia se haga sentir de diversas maneras en cada forma mental. En el grupo especial llamado hereditario, la influencia del heredismo prepondera absolutamente. Los signos especiales de esos estigmas hereditarios han sido señalados por

I Samson, ob. cit. 302.

Morell y por Legrand Saulle.2 Los unos son físicos y los otros paíquicos. Los primeros pueden afectar á todos los constituyentes del organismo; pero lo más frecuente es que ataquen el sistema nervioso. Tales son las deformaciones cranianas y faciales, las asimetrías, las incurvaciones de la columna vertebral, la abundancia de dedos, así como los dedos gemelos; las deformaciones de la boca, el labio leporino, la implantación irregular de los dientes, la prominencia del maxilar inferior y otros signos físicos de mayor importancia, tales como la coloración violácea de la piel, debida á turbaciones vaso motoras, la sensación de frío al contacto, el olor especial que exhala, turbaciones trópicas diversas, tendencia al desarrollo exagerado del tejido grasoso; la mixedema, anomalías diversas del sistema cabelludo; las barbas en la cara de la mujer, el doble haz de cabellos, los que denuncian una anomalía del desenvolvimiento de la extremidad cefálica del canal vertebral; signos comprobados por Gull, Ord, Ballet, Hammond, Savage, Thaon, Bourneville, Ridel, Saillard, Inghi, Blaise y Feré. Los órganos de los sentidos presentan signos especiales. Por lo que hace á la vista, aparecen las blefaritis crónicas, el extrabismo, según Morel, Feré y Limpritis; la ceguera congénita, la ambliopía, el daltomismo, el coloboma del iris según Ireland; las alteraciones de la forma del ojo según Magnan, tales como la pigmentación irregular de la coroide, el albinismo, la retina pigmentaria, las deformaciones de la papila, la emergencia irregular de la arteria central de la retina. El oído ofrece, entre estos herederos, numerosos signos de estigma. Figuraen primer lugar la más grande de todas las desdichas, inclusa la ceguera, que pueden afectar al ser humano: el sordo-mutismo; porque es la única que lo divorcia completamente de la sociedad; la que incapacita el entendimiento para las ideas morales y abstractas; la que hace incapaz del arte y del amor, de los consuelos de la ternura y de la fe, la que, en una palabra, destierra al infeliz heredero á otro mundo inhabitado por la inteligencia, donde el alma permanecerá en una especie de catalepsia, remedo de la muerte, envuelta en la fría y férrea mortaja de una maldición sin rescate posible. Añádense otros signos de vicios en los degenerados, mas para referirme concretamente al heredero alcohólico, presentaré el

siguiente cuadro trazado por Moebius.1 Habla de una descendencia de alcohólico, y dice: « El abuelo, bebedor, murió, á los 50 años de delirium tremens. La madre bien portant, casó con un hombre fuerte también. Tuvo seis hijos, cuatro varones y dos mujeres. Una de ellas murió á los cinco años de absceso cerebral. La otra hija era melancólica, con tendencia al suicidio. Esta tuvo tres hijos: una mujer que murió de eclampsia puerperal, un niño tuberculoso y una niña que murió al año, de convulsiones. El primer hijo fué melancólico suicida. Casado con una mujer fuerte, tuvo varios hijos al parecer bien formados. El segundo hijo, melancólico, se suicidó. Había tenido ocho hijos, de los cuales dos murieron de convulsiones, al año de nacidos, dos hijas neurálgicas y una que padecía ataques epileptiformes. El tercer hijo, neurálgico, se casó con una mujer nerviosa. Tuvieron cuatro hijos: una niña que murió de un año, á causa de convulsiones; otra que tenía seis dedos en cada mano con ligera hidrocefalia; un niño á quien le faltaba el hélix de una oreja, y finalmente otra mujer, que parecía bien formada, la que murió á los ventiseis años de carie en la columna vertebral.

Lancemos ya rápida mirada á los estigmas psíquicos de los herederos.

Hé aquí los principales:

1º La debilidad de inteligencia, acompañada frecuentemente de un gran desarrollo de los apetitos; clase muy numerosa y siempre en aumento, mientras mayor es el consumo de los alcoholes.

2º La imbecilidad, que es la degeneración en que aparece un poco de inteligencia. El imbécil es, dice Dejerine, educable y utilizable, aunque en muy corta escala.

3º El idiotismo, que consiste en la ausencia completa de toda facultad intelectual y moral y la sola presencia de la vida orgánica, de la vida refleja. Y al derredor de esos terribles estigmas, gira una multitud de degeneraciones, desequilibrios y demencias hereditarias, tales como la degeneración superior, de Magnan; la monomanía razonante ó afectiva, de Esquivel; la monomanía instintiva ó impulsiva, de Morel; la moral insana, de Pritchard; el delirio de actos ó locura de acción, de Boismont; la manía de carácter, de Pinel; la lipemanía razonada, de Billod; la locura lúcida, de Trelat; la pseudo—

<sup>1</sup> Etudes Cliniques.

<sup>2</sup> La folie héréditaire.

<sup>1</sup> Ueber nervöse Familieu.

monomanía, de Delasiaure; la locura hereditaria instintiva, de Morel; la estesiomanía, de Berthier; la locura razonada ó moral, de Falret; la locura instintiva, de Foyille; la locura consciente, de Baillarger y la locura afectiva de Maudsley.

El verdadero fenómeno íntimo de la histeria, es aún desconocido. Sin embargo, en nuestros días la ciencia ha descubierto el error de los antiguos, quienes consideraban esa neurosis como un apetito morboso y venéreo de la mujer, capaz de producir, en casos de abstención, desórdenes numerosos y más ó menos lamentables. Hoy sabe la ciencia que la histeria es algo muy distinto, de caracteres mucho más profundos y patológicos, á extremos de que Samson pide un neologismo con que sustituir aquel nombre de todo punto inadecuado. Pero aunque no se conoce el fenómeno íntimo, una cosa sí se tiene por dogmática, y es que la herencia interviene absolutamente en la histeria. Es éste un estado patológico, eminentemente hereditario.

Dejerine dice: «Si hay alguna neurosis en la cual la herencia no deje sombra de duda, en la cual ella domine toda la etiología, es seguramente la histeria.» Lo mismo enseñan los reputados maestros Willis,¹ Pomme, Hoffmann,² Cadwell,³ Schoenherder, Laudouzy,⁴ Gaussail⁵ y Cintrac.⁶ Georget se expresa en estos términos: «Las circunstancias que predisponen para la histeria, son: la influencia hereditaria, la constitución nerviosa, el sexo femenino y la edad de doce á veinticinco ó treinta años. La mayor parte de los enfermos, cuenta entre sus próximos ascendientes, epilépticos, histéricos, dementes, sordos, ciegos é hipocondriacos. La mayor parte han mostrado desde edad tierna, disposiciones á las afecciones convulsivas, carácter melancólico, irritable, impaciente, susceptible, opresión de garganta y sofocaciones.»

Dice el relacionado tratadista Dejerine: «Los padres transmiten la histeria directamente á sus hijos, ó bien se combina ó alterna con una de estas afecciones: epilepsía, enajenación mental (de la que la

- 1 Opera Médica et physica.
- 2 Opera omnia. De malo hysterico.
- 3 De hysteria.
- 4 Traité complet de l'hysteria.
- 5 De l'influence de l'heredité sur la production de la surexitabilité.
- 6 De l'influence de l'heredité sur la production de la surexitabilité.
- 7 Dicc. de Méd.

histeria es una transformación), enfermedades en las que á su vez puede transformarse.»

Bastan esas doctrinas para criterio de la que señala el alcoholismo como punto inicial de una generación histérica, porque pudiendo producir la epilepsía, la enajenación mental, y por efecto de los desórdenes hepáticos y gastro-intestinales, la neurastenia, es evidente que en gran número de casos es el alcohólico en una generación, el padre ó el abuelo del histérico, mayormente si se tiene en cuenta la presencia del agente convulsivo, en muchas de las bebidas populares en México, y de cuyo consumo os daré cuenta próximamente.

Veis, pues, señores, una nueva víctima del alcohólico, víctima perteneciente por lo regular al sexo débil, mucho menos dispuesto à las grandes luchas por la vida en que perece víctima del hambre ó del desprecio, del vicio ó del castigo. La histérica es un ser miserable, condenada á la perpetua esclavitud del dolor moral, de ese dolor producido por el eterno vacío del espíritu, el disgusto profundo de la vida, la ineptitud para las dichas del hogar, la flama de los celos quemando siempre el corazón, el capricho irresistible haciendo violenta la vida, y finalmente numerosos sufrimientos del orden físico, que á veces revisten las manifestaciones más crueles y rebeldes.

Harto conocida de todos vosotros la epilepsía, como el más terrible de los estigmas y de las neurosis, inútil sería describirla; mas como no faltaron discusiones acerca de su carácter hereditario, debo llamar vuestra ilustrada atención sobre el hecho de que posteriormente á las luminosas experiencias de Brown Sequard, nadie pone ya en duda que esa neurosis horrible es eminentemente hereditaria, y que el alcoholismo produce en la generación las deformaciones y lesiones que la causan.

Para terminar este breve inventario de la herencia que lega el alcohólico á sus miserables descendientes, no dejaré de mencionar la Corea, la Parálisis Agitante y el Mal de Basedowi, pertenecientes á la familia neuro—patológica, causadas por debilitamientos del sistema nervioso y por la ingestión de agentes convulsivos en el organismo de los ascendientes. Al hablar de la Corea, no me refiero á la vulgar llamada de Sydenham, sino á la que los autores americanos apellidan Corea hereditaria.

Esta afección, dice el Doctor Huntington, de Long Island, se presenta entre los 30 y 40 años de la persona, raramente después de los 50; ataca por igual á los dos sexos. No salta jamás una generación para reaparecer en la siguiente, de tal manera que si un miembro de la descendencia escapa, sus hijos y descendientes seguirán inmunes. Pero esta afección es fatalmente progresiva, no retrocede jamás y se acompaña de turbaciones psíquicas unidas á tentativas de suicidio.

En cuanto al mal de Basedowi ó escrófula exoftálmica, todos los autores convienen en su etiología y en su condición indiscutiblemente hereditaria, combinada con la epilepsía y la histeria, efectos á veces, como hemos visto, del alcoholismo. La historia de una familia investigada por Oesterreicher, es una prueba evidente de esa herencia similar. Una madre histérica tuvo diez hijos, seis mujeres y cuatro varones. De estos diez hijos, histéricos la mayor parte, ocho presentaron los síntomas de la enfermedad de Basedowi. Una de las hijas atacada de ella, fué la abuela de cuatro niñas, de las cuales tres padecieron la misma enfermedad, y la cuarta resultó histérica. Por último, uno de los hijos que fué sano, engendró un niño epiléptico.

Recorrido así tan velozmente, como lo exigía mi deber de no fatigaros, el proceso de los perjuicios causados por el alcohólico á su infortunada generación, esto es á la familia, permitidme que para completar esta importantísima parte de mi discurso, trace á grandes rasgos los daños causados por el alcoholismo á la sociedad y á la patria.<sup>1</sup>

Aparece en primer término y como un resultado de los males que dejamos descritos, la degeneración de la raza y diminución del censo nacional en razón directa del aumento del alcoholismo.

1 Para un estudio pormenorizado del alcoholismo desde el punto de vista patológico, consúltense los siguientes tratadistas que ha tenido presentes el autor, además de los ya citados, y en los cuales apoya las anteriores doctrinas sobre los efectos mórvidos del alcohol en el individuo y en la generación:

Tito Berti. "Alcoolismo." — Ziino. "La Fisiopatología del delitto." — Lentz. "De l'alcoolisme et ses diverses manifestations." — Zerboglio. "L'alcoolismo." — Peeters. "L'alcool: fisiologie, pathologie, médicine légale." — Pazio. "L'ubbriachezza é sue forme." — Monin. "L'alcoolisme." — Krafft - Ebing. "Trattato Clinico - pratico delle malattie mentali (traduzione Tonnini - Amadei.)" — Vetault. "De l'alcoolisme." — Bergeret. "De l'abus des boissons alcooliques." — Filippi Severi e Montalti. "Medicina legale." — Brierre de Boismont. "L'hérédite." — Mantegaza. "Quadri de la na-

Aquí, señores, á pesar de mi ninguna autoridad facultativa en la materia, debo combatir el dictamen del sabio maestro Samson, quien asegura que el alcohol no causa la degeneración de la raza, sino la de la familia ó descendencia. Paréceme imposible que investigador tan conspicuo haya caido en sofisma tan grosero, por mucho que aparezca como una sutil distinción entre dos fenómenos. Porque ¿qué otra cosa es la raza que el conjunto de familias del mismo origen? Y si el alcohol hace degenerar esas partes, ano es evidente que la degeneración gravita sobre el todo á medida que invade mayor número de aquellas? La difusión de la herencia patológica se opera por modo tan bifurcado, que un solo alcohólico puede producir cincuenta degenerados en sus cuatro generaciones. v si cada uno de ellos es considerado como nuevo tronco, la multiplicación se hace colosal. Representaos ahora el enorme conjunto de individuos iniciales, el de los herederos alcohólicos á su vez, la incalculable invasión del vicio, y pensad si tantas y tantas degeneraciones, fuentes de otras muchas, complicadas con otras tantas, no constituyen volumen suficiente para considerarlas en conjunto como degeneración de la raza.

Según Darwin, las familias de los alcohólicos se extinguen en la cuarta generación, después de haber bajado por toda la escala de la degradación física é intelectual.

La familia al fin desaparece, sea por mala configuración de los órganos genitales, como sucede en los imbéciles é idiotas, á consecuencia del alcoholismo, sea por ausencia de deseos venéreos, ó finalmente por esterilidad.

Hé aquí, según Morel, la marcha más común que siguen las transformaciones sucesivas en las familias de los ebrios.

En la primera generación, ebriedad, accesos maniáticos, excesos alcohólicos, embrutecimiento.

En la segunda, ebriedad, accesos maniáticos, parálisis general.

tura umana.—Gendron. "Alcoolisme héréditaire."—Gallavardin. "Alcoolisme et criminalité."—Guillemin. "Sull'alcoolismo et l'isterismo."—Guillemin. "De l'influence de l'alcoolisme sur la production de l'idiote."—Lombroso. "L'uomo delinquente."—Schiatarella. "Alcoolismo ereditario."—Rossi. "Lezioni di Medicina legale dettate dal prof. Lombroso," y les dictámenes de los directores de 46 asilos públicos, en Francia, incluidos en el informe presentado al Senado francés, sobre el alcoholismo en aquella nación, por la comisión que presidió M. Claude (des Vosgues), miembro de dicho Cuerpo Legislativo.

En la tercera, tendencias hipocondriacas, lipemanía, ideas de suicidio, tendencias homicidas.

En la cuarta, inteligencia poco desarrollada, estupidez, idiotismo, y en definitiva, extinción de la raza.

Permitidme, señores, en gracia de la importancia de este punto, que os presente algunos cálculos sobre el perjuicio que causa á la sociedad y á la patria esa escala de degeneraciones investigada por Morel.

Un alcohólico á quien se suponga el término medio de sucesión, esto es, cinco hijos, y sin dar á ninguno de ellos familia más numerosa, al cabo de sus cuatro generaciones habrá producido, conforme á esa doctrina aceptada por los tratadistas, ochocientos ochenta degenerados. Suponiendo el veinticinco por ciento entre muertos en la infancia ó sin sucesión, tenemos seiscientos cuarenta degenerados por cada alcohólico inicial, que pesan sobre la sociedad como una carga á la vez material y moral. Material, porque ellos producen en buena parte el desequilibrio económico, pues que siendo consumidores no son productores, y si lo son, es en escala muy poco apreciable. Individuos por lo regular incapaces para el trabajo, entregados á los vicios, de ellos están llenos los hospitales, asilos, casas de beneficencia, tanto oficiales como particulares, y las plazas y calles en que pululan los mendigos, rateros y ese sin número de indigentes que simulan trabajo é industria; simulan, digo, porque me refiero á esos individuos sucios, desgarrados, haraposos, famélicos, que pasan el día sentados á la orilla del arroyo ante una vendimia que tiene diez y seis centavos de capital, cuyas ganancias se pueden calcular, sobre todo si se tiene en cuenta la familia del supuesto comerciante; ó dando vuelta por la noche al manubrio de un organillo, ó azando espigas verdes de maíz en una reja de alambre, etc., etc. Toda esa vasta población sin industria seria, sin trabajo, que en definitiva vive del robo, de limosna 6 de milagro, es una carga onerosísima para la población realmente productora, y es igualmente carga moral, porque ella produce la criminalidad que llena las cárceles, aumenta la natalidad espúrea como oportunamente lo veremos, determina esa vida desastrada que se lleva en las casas de vecindad, sobre todo, en que cada mujer es un mártir. cada hogar un antro de las más desgarradoras miserias, cada marido un capataz y cada niño un harapo, una pequeña bestia, un candidato seguro para el jurado, la penitenciaría ó el Valle Nacional.

Puesto que cada alcohólico significa en su generación setecientos brazos inútiles, setecientos cerebros desequilibrados, setecientos estómagos que han de recibir alimento, se comprenderá, dada la invasión pavorosa del alcoholismo, el estrago sufrido por la industria y el trabajo en general, y se calculará el perjuicio que reporta, y el que especialmente reportará la sociedad, supuesto el desarrollo incesante del alcoholismo.

Toulouse ha hecho un interesantísimo estudio de las relaciones entre el consumo del alcohol y las conmociones políticas. En estadística es empírico presuponer el criterio de las coincidencias, por manera que las investigaciones de ese maestro eminente á este respecto, arrojan una enseñanza científica y dan derecho para considerar el alcoholismo como un daño social, desde el punto de vista del orden público. Según ese autor, la proporción de alcohólicos recibidos en Sainte-Anne en Mayo de 1871, era de cuarenta y ocho por ciento de la cifra total de enajenados, mientras que durante el mismo mes de 1870, no fué más que de 26,29 por ciento, y en 1872 la proporción fué de 24,09 por ciento entre los hombres, y 4,57 en las mujeres. Es muy notable el fenómeno observado durante los negros días de la Comuna. En aquella época de erupción en que se iniciaron los grandes trastornos europeos que el mundo ha presenciado, y los mayores aún que oculta el porvenir, la proporción de alcohólicos fué enorme, y entre ellos, el caso de enajenación mucho más frecuente fué el delirium tremens.1

Pero estos frastornos de la tranquilidad pública, aunque se verifican con más estruendo, son menos trascendentales para la vida social que otros que trasminan silenciosa é incurablemente las entrafías del organismo público. Tal es la miseria doméstica que hace nula, mentida, la instrucción obligatoria. Sin pan no hay escuela posible. Cuando el artesano despilfarra en la noche del sábado, el domingo y principalmente el lunes, cuanto ha ganado en la semana, y los hijos medio envueltos en un harapo sucio pululan en los patios de vecindad y mendigan el centavo á los transeuntes; cuando están muertos de hambre, embrutecidos por ella, envilecidos por la mendicidad infantil, es ilusorio pensar en la instrucción de esos desdichados, es cruel, inhumano, exigirles que asistan á la escuela,

<sup>1</sup> Toulouse. Les causes de la folie.—176.

á torturar su anémico cerebro con las lucubraciones de enciclopedia complicada, que apenas pudieran mal soportar organismos bien alimentados. Es desconocer por completo las leyes todas de la asimilación intelectual, suponer que un niño degenerado ya por los vicios de sus padres, herido en la nobilísima facultad de la memoria, tuberculoso ó dispéptico á causa de la ausencia de toda higiene en su habitación, con vida y costumbres de bestia, envilecido y fatigado por un mal trato constante y cruel, hambriento y casi envenenado por los exíguos y pésimos alimentos que toma, pueda aprovecharse de la escuela, divisar los encantos del saber, experimentar el estímulo que es la primera y más noble forma de la convicción, asimilarse las doctrinas, paladear el placer de la verdad, internarse en el laberinto de las nociones científicas, retener indeleblemente las cátedras; es imposible que ese niño yea en la escuela otra cosa que un antro de esclavitud, de fastidio ó de tortura. Primero es ser y luego el modo de ser. El hijo del artesano alcohólico no es un niño fisiológico, no puede ser un niño escolar. Por tanto, mientras el alcoholismo disponga del ancho, ilimitado terreno en que hoy dilata su dominación, las escuelas serán un fuerte gravamen para el Estado, pero sus frutos raquíticos é inapreciables con relación al brillante y magnífico programa que esa gran institución promete á las sociedades. Íntimo contacto con esa miseria infantil, tiene, señores, la natalidad espúrea, cuya cifra en México os presentaré después, y ligada no menos intimamente con el alcohoilsmo. Sin duda que esa relación está determinada sobre todo por el vicio en la mujer. Esta, ya sea para satisfacer el deseo de alcohol, ya á causa de la degradación y ociosidad en que cae, ya por las excitaciones del primer período, ó la insensatez del tercero, ya en fin debido á las relaciones de todos los vicios entre sí (abisum, abissum invocat), es objeto de los actos ilícitos y produce la natalidad espúrea.

El niño espúreo, sobre todo el del pueblo, es formalmente huérfano. No conoce á sus padres. Crece viviendo una vida animal. Lo vemos dormir en las banquetas sin más abrigo que un girón de sombrero tejido de palma, asediar á los que entran y salen de los teatros, vocear periódicos, crecer sin hogar, sin afectos y como sin alma, ser dueños de sí mismos desde que andan por sus pies, no importarle á nadie, ni reconocer más superior que el gen-

darme y engrosar á su tiempo y por manera caudalosa el río de fango que corre de las comisarías á las cárceles.

Tampoco ese niño irá á la escuela, y de hecho no va, como lo presenciamos todos los habitantes de las grandes ciudades. No va, porque si fuera, se quedaría sin comer, se moriría de hambre. Condenado á orfandad innata, por explicarme así, él debe procurar su sustento. La escuela lo mataría; el célebre estadista inglés lo ha dicho: mors miseriæ mater.

Señores: el temor creciente de fatigaros me obliga á poner término á esta parte de mi discurso, omitiendo otros daños sociales, de no menor momento sin duda, que nacen en la fuente deletérea del alcoholismo. Pero entiendo haber expuesto lo bastante para concluir: que él produce daños positivos, trascendentales y clasificados en el individuo, en la generación y en la sociedad. Tal es el alcoholismo!

Ocupémonos ahora de su existencia entre nosotros; volvamos la mirada á México, y estudiemos en él la vida, crecimiento y estragos del monstruo.

Es probablemente la República Mexicana el país de la tierra que cuenta con mayor número de bebidas regionales. De ello os dará elocuente prueba la siguiente nomenclatura, con su geografía y descripción. Se elaboran actualmente en toda la extensión del territorio nacional:

El Charape (Acámbaro), preparado con pulque, panocha blanca, clavo, canela y anís; su fermentación dura 12 horas. El Chilocle (Acapulco), compuesto de chile ancho, pasote, ajo, sal y pulque, llega á alcanzar el mismo grado alcohólico que el aguardiente. Tuba (Acapulco, Chalco, Chautla, Colima, Guadalajara, Oaxaca, Pachuca, Tehuacán, Texcoco y otros muchos lugares de tierra caliente), destilación de la palma de coco, hecha en una sangría practicada en el tronco y fuertemente embriagante. Tepache común (en todos los distritos en que se fabrica el pulque), formado de los asientos de ese líquido, mezclados con agua, panela, pimienta y hoja de maíz; su fermentación es muy rápida. Tepache de Jobo (Atlixco, Bolaños, Chautla, Chilapa, Guadalcázar, Guanajuato, Huachinango, Oaxaca, Cuautla, Tepoxeolula, Teotitlán del camino, Tuxtla, Jalapa, Zacatecas y Zacatlán), bebida hecha con la fruta llamada «Jobo,» piloncillo y la raíz del árbol xixique. Ojo de Gallo (Atlix-

co, Cuantla, Cuernavaca, Coyoacán, Mextitlán, Oaxaca, Pachuca, Tacuba, Telmacán, Texcoco, Tlaxcala y Toluca), fermento compuesto de agua, miel prieta, pulque, pimienta, anís y chile ancho, el conjunto se hierve y fermenta en 20 horas. Sangre de Conejo (todos los distritos en que se produce el pulque), mezcla de este líquido y de jugo de tunas pequeñas y rojas. Tejuino (Bolaños, Chihuahua, Guadalajara, Oaxaca, Tacuba, Texcoco y Zacatecas), bebida hecha de toda clase de zumo de tuna y cáscara de timbre, poniendo el conjunto en infusión subterránea. Bingarrote (Cadereita, Chautla, Guadalajara, Guadalcázar, Guanajuato, San Juan de los Llanos, León, San Luis Potosí, Mextitlán, San Miguel el Grande, Oaxaca, Pachuca, Querétaro, Salamanca, Texcoco, Zacatecas y Zacatlán), producto fuertemente alcohólico, hecho de cabezas de maguey asadas en barbacoa, machacadas y fermentadas en una vasija de pulque; de ese líquido ya fermentado se extrae por alambique un aguardiente. Vino de mezquite (Celaya, Oaxaca, Pachuca, Querétaro y Zacatecas), aguardiente extraido por alambique de la mezcla que resulta de la fruta ó vaina del mezquite molida y agua. Vino de caña (Bolaños, Chautla, Texcoco y Toluca), infusión de caña de maíz molida, que después de fermentar se endulza con panocha. Vino resacado (Celaya), aguardiente de altísimo grado alcohólico, destilado dos veces en alambique y hecho de troncos de maguey, asados al horno por espacio de quince días, y luego machacados y puestos en infusión de pulque durante dos. Chicha, bebida fabricada en multitud de lugares, que se compone de agua de cebada, piña, masa de maíz prieto, dejada acedar por espacio de cuatro días, después de lo cual se le agrega dulce, clavo y canela; su fermentación dura 96 horas. Copalotle (Chalco y Texcoco), fermento hecho de semilla del árbol llamado Perú, cuando está roja, y pulque dulce ó tlachique. Mantequilla (Chalco, Oaxaca, Tacuba, Texcoco, Tlaxcala, Xochimilco é Ixmiquilpan), mezcla de azúcar, pulque y aguardiente de caña. Zambumbia (Chalcho, Chautla, Oaxaca, Tacuba, Tehuacán y Texcoco), bebida que se fabrica de cebada tostada y puesta á fermentar en agua con miel de panocha. Vino de salvado (Chautla, Mextitlán, Oaxaca, Pachuca, Pátzcuaro, Salamanca, Texcoco, Morelia é Ixmiquilpan), aguardiente dos veces destilado y hecho de salvado en infusión de agua con miel prieta. Aguardiente de frutas (Chihuahua), hecho de durazno, pera y manzana en agua. Vino blanco y tinto de uva (Coahuila, Aguascalientes). Benjui, la primera y determinada cantidad que se destila del Bingarrote. Cuitzonco (Guadalajara, Tacuba, Texcoco é Ixmiquilpan). Esta bebida, fuertemente alcohólica y dañosa, es más conocida con el nombre de excomunión, por haberla prohibido bajo esa pena el Sr. Elizacoechea, Obispo de Valladolid, hoy Morelia. Colonche (San Luis Potosí y otros puntos del interior), bebida de alto grado alcohólico, hecha con el zumo de la tuna. Queauchán (Guadalupe), vino hecho á manera del Copalotle, con la diferencia de que la infusión dura tres veces más de tiempo. Charanagua (Guanajuato), producto fabricado con pulque agrio, miel y chile colorado, al calor de fuego manso. Vino de tuna (Guanajuato y San Luis Potosí), alcohol hecho con zumo de tuna cardona, puesto en barriles con madre de arrope de la misma fruta y destilado en alambique. Mistela (Huajuapan), licor compuesto de mezcal resacado, anís y miel de azúcar. Aguardiente de uva silvestre (Huachinango). Ilizitle (Huayacicotla), fermento que se fabrica con caldo de caña puesto en vasijas de barro, agregándole diversas yerbas muy irritantes. Aguardiente criollo (San Luis de la Paz), alcohol que se hace de uva, agua y miel, destilado el conjunto por alambique. Sendecho (Maravatío). Para hacer este producto se echa el maíz amarillo á nacer en la agua, se seca después y se machaca, y vuelto á remojar por una noche, al siguiente día se remuele y pone á cocer durante todo él; al anochecer se cuela, se hierve y se le agrega panocha rayada. Tepache de ciruelas pasadas (Maravatío), infusión de ciruelas secas en agua, hasta reblandecerse completamente. Timbiriche (Marayatío), bebida hecha con la fruta de ese nombre, machacada y puesta á fermentar en agua. Ponche de cidra (Mexicaltzingo), fermento hecho con esa fruta. Chuanuco (Oaxaca), producto que se elabora con frutos agridulces, particularmente ciruelas molidas y puestas á fermentar en miel aguada. Coyote (Oaxaca y Texcoco), se compone de pulque inferior, miel prieta y palo de timbre; conjunto sumamente dañoso. Revoltijo (Oaxaca), molida la tuna con todo y cáscara y una raíz á que llaman del pulque, aunque no es de maguey, se echa á que fermente y después agrégase mezcal. Tejuino (Oaxaca), hecho de maiz prieto, tostado y molido, agua y piloncillo. Vino de palmas silvestres (Oaxaca), bebida hecha de dátiles de palma silvestre, asados en barbacoa, molidos y puestos en

infusión de agua. Peyote (Santander), se hace de una fruta, especie de vinagrilla, y hojas de tabaco. Polla-Ronca (Tacuba), mezcla de pulque blanco, zarzamora, capulín, pimienta y panocha. Quebrantahuesos (Tacuba), compuesto de zumo de caña de maiz, fruta madura de Perú y maíz tostado. Coyol (Tampico), fermentación del zumo que se extrae de la palma llamada coyol. Sisique (Tampico), alcohol hecho de aguamiel de maguey silvestre, pasada por alambique. Cuaruapa (Tehuacán), zumo de caña de maiz puesto en infusión con palo de timbre y panocha. Tecolie (Tehuacán), fermento hecho con gusanos de maguey tostados y reducidos á polvo, el cual se mezcla con pulque. Nochocle (Teotitlán del camino), fermentación del zumo de tuna, agua y pulque ríspido. Ostochi (Teotitlán), el zumo de la caña de maíz fermentado, sin más mezcla que el agua. Timbiriche (Ixmiquilpan), fermento de la fruta de ese nombre. Rosoli (Zacatlán), licor compuesto de agua, arroz, garbanzo tostado, canela molida, cebada y cáscara de cidra, todo lo cual dura en infusión quince días, de la cual se destila después un alcohol por alambique. Mencionaré últimamente, por ser los productos de mayor importancia, el pulque de maguey manso que se produce en gran parte de la Mesa Central, especialmente en los Estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, en cantidad verdaderamente abrumadora; el pulque llamado tlachique, extraido de maguey común, que se cultiva ya en casi todo el país; el alcohol llamado Tequila, que se fabrica en el Interior, particularmente en el Estado de Jalisco; la gran variedad de mezcales, que toman innumerables nombres, según el lugar en que se producen, y el aguardiente de caña de azúcar, elaborado principalmente en los Estados de Puebla, Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Chiapas; debiendo agregar que las variedades de pulque compuesto, el más nocivo á la salud, por ser el más congestivo, son tantas casi como las frutas tropicales que produce nuestra fértil tierra caliente, y más todavía, puesto que se compone también con huevo, cebada, canela, tuna y otras muchas sustancias. En cuanto á la cerveza os presentaré una estadística por separado, aprovechande los datos que acaba de obtener mi laborioso é ilustrado colega el Sr. Ingeniero Miguel Arriaga.

Por lo expuesto habreis observado que los lugares que producen mayor variedad de bebidas regionales son Oaxaca, Chautla, Tacuba y Texcoco, y el que produce menos variedad es Apam, centro. de la industria agrícola pulquera.

Todas estas bebidas se elaboran, y algunas en cantidades enormes, sin la vigilancia de la ley, ni sujeción á ningún método aprobado por ella, ni intervención de las autoridades sanitarias. En todos los países civilizados la fabricación de bebidas espirituosas es materia de reglamentación especial, tanto desde el punto de vista de los intereses del Fisco, como del de los consumidores. Habiendo en nuestra legislación un vacío total á ese respecto, mencionaré la legislación francesa como una de las mejores y más bien meditadas, para que el Concurso se convenza de que la preparación de bebidas no debe quedar, como se halla entre nosotros, fuera de la jurisdicción de la ley, y de que en la práctica se percibe la gran necesidad de que aquella intervenga en esa industria.

La explotación de una fábrica cualquiera, sin declaración ó aviso que comprenda las materias primas, cantidad elaborable y riqueza alcohólica, y sin licencia para la explotación, fué castigada en Francia por la ley de 28 de Abril de 1816 (arts. 138, 139 y 141) con clausura y confiscación de las bebidas.

El uso de aparatos para la destilación de aguardientes ú otras bebidas espirituosas fabricadas sin previa declaración, la misma pena impuesta por la ley citada (arts. 117 y 140) y por la ley de 2 de Agosto de 1872 (art. 1°.)

El cambio en la capacidad de las calderas, cubas, vasos, etc., etc., sin declaración veinticuatro horas antes, multa de 500 á 5,000 francos. La misma ley de 28 de Abril de 1816 (arts. 118 y 140), y ley de 28 de Febrero de 1872 (art. 1°). Empleo de nuevos utensilios para la destilación, sin previa licencia, iguales penas (arts. 118 y 140 de la ley de 1816, y art. 7 de la de Agosto de 1872). Uso del fuego antes de la hora indicada en la declaración, las mismas penas impuestas por las mismas leyes. Las de 28 de Febrero de 1872. y 2 de Agosto del mismo año, imponen las penas de clausura, confiscación de efectos y multa de 500 á 5,000 francos, á las infracciones siguientes: prolongación del uso del fuego, más allá de la hora fijada en la declaración; cargar las cubas de maceraciones á otra hora que la indicada en la licencia; ocultamiento de aguardiente por un destilador ó preparador en crudo; supresión ó alteración de los números y marcas puestas en los envases; destilación sin declaración hecha previamente;

DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.

prolongación de las horas de trabajo; destilación de mayor cantidad de materias que las declaradas; fabricación de cerveza de calidad diferente á la declarada, y otra multitud de hechos previstos y que constan en el informe rendido al Senado francés por la comisión que presidió M. Claude (des Vosgues).'

Reasumiendo la legislación francesa, con respecto á la producción y consumo de alcohol en Francia, diremos: que el decreto de 15 de Octubre de 1881 es el último que se ha dado y el vigente en la materia. Es aplicable á los destiladores de toda clase de bebidas no reglamentadas por la ley de 14 de Diciembre de 1875.

En México toda esa importante legislación está por hacerse.

\*\*

Hé aquí ahora la estadística de importación de bebidas embriagantes:

En el año económico de 1888 á 1889, se importaron al país litros 9.749,648.

En el año de 1892-1893, la importación fué como sigue:

The second compared on the design of the second second	Litros.
Aguardiente	1.494,835
Bitter	54,768
Licores	131,421
Cerveza	2.330,082
Vinos	9.787,506
Espumosos	
Total	13.813.276

1893-1894.	Litros.
Aguardiente	District Control of the Control of t
Bitter	33,431
Licores	68,514
Cerveza	1.259,985
Vinos	9.110,912
Espumosos	47,042
Total	11.442,091

1894-1895.	Litros.
Aguardiente	1.228,031
Bitter	55,181
Licores	85,023
Cerveza	1.179,051
Vinos	9.460,210
Espumosos	56,803
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Total	12.064,299

Valor de los líquidos importados en cada uno de esos años:

Total	\$ 61,469.335	00
1894-1895	16.368,645	87½
1893-1894	15.803,365	871
1892-1893	18.297,323	25
1888-1889	\$ 11.000,000	00

Como se ve, de 1888-1889 á 1892-1893, aumentó la importación 4.063,628 litros; es decir, más de una tercera parte de su volumen total.

Producción en el país durante el año de 1879, que se toma como año de comparación:

Aguardiente de uva.	Litros.
Aguascalientes	11,583
Coahuila	292,534
Chihuahua	145,395
Veracruz	18,306
Total	467,818
Aguardiente de caña.	Litros.
Baja California	13,365
Campeche	295,974
	111,132
Coahuila	111,102
Coahuila	

	LOSSIMORN	Litros.
	De la vuelta	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
Oaxaca		555,255
Puebla		334,206
Querétaro		184,113
Sinaloa		394,146
Sonora		218,214
Tabasco		426,465
Tamaulipas		350,487
Veracruz		7.574,067
Yucatán		585,306
	Total	16.576,083
White the carrie of the case o	2012年1月1日 - 1012年1日 - 1012年1月1日 - 1012年1日 - 1	The second second second
Valor del aguar	rdiente de uva	\$ 144,453
valor del aguai	rdiente de uva» caña	
» » » » « « « « « « « « « « « « « « « «	» caña	2.052,150 ·
» » Cerveza	» » caña	2.052,150
» » » » « « « « « « « « « « « « « « « «	» » caña	2.052,150 ·
» » Cerveza	» » caña	2.052,150 · Litros. 4.000,000
Cervezacon valor de \$7	» » caña	2.052,150 · Litros. 4.000,000 · Litros.
Cervezacon valor de \$ 7	» » caña	Litros. 2.052,150 Litros. 2.052,150 Litros. 2.052,150
Cerveza	» caña	Litros.  Litros.  266,186  264,465
Cerveza	» caña	Litros. 266,186 264,465 366,444
Colima	» caña	Litros. 266,186 264,465 366,444 343,278
Cerveza	» » caña	Litros. 266,186 264,465 366,444 343,278 517,185
Corveza	» caña	Litros. 266,186 264,465 366,444 343,278 517,185
Cerveza	» » caña	Litros.  266,186 264,465 366,444 343,278 11,004,157 383,778
Cerveza	» caña	Litros.  266,186  264,465  366,444  343,278  517,185  1.004,157  383,778  100,116
Cerveza	» caña	Litros.  266,186  264,465  366,444  343,278  517,185  1.004,157  383,778  100,116  719,752
Cerveza	» caña	Litros.  266,186 264,465 366,444 343,278 1004,157 383,778 100,116 719,752
Cerveza	» caña	Litros.  266,186  264,465  366,444  343,278  517,185  1.004,157  383,778  1.00,116  719,752  609,812
Cerveza	» caña	Litros.  266,186  264,465  366,444  343,278  517,185  1.004,157  383,778  1.00,116  719,752  609,812

Vino de coco.	Litros.
T. da da Campacha	40,500
Entre los Estados de Campeche	20,400
Michoacán	46,487
	35,700
y Yucatán	30,100
Total	143,087
con valor de \$34,341.	
Pulque tlachique.	
	14tros. 303,900
Distrito Federal	A STATE OF THE STA
Hidalgo	53.285,362
México	26.473,225
Puebla	1.329,400
Tlaxcala	1.797,225
Total	83.189,112
con valor de \$323,232.	
Pulque corriente.	Litros.
	Látros. 541,000
Distrito Federal	541,000
Distrito Federal	541,000 3.583,662
Distrito Federal  Hidalgo  Jalisco	541,000 3.583,662 1.453,125
Distrito Federal  Hidalgo  Jalisco  México	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750
Distrito Federal  Hidalgo  Jalisco	541,000 3.583,662 1.453,125
Distrito Federal  Hidalgo  Jaliseo  México  Michoacán	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482
Distrito Federal	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482
Distrito Federal  Hidalgo  Jaliseo  México  Michoacán	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482
Distrito Federal	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482
Distrito Federal	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482
Distrito Federal Hidalgo Jalisco México Michoacán  Total  con valor de \$330,301.	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482 11.625,019
Distrito Federal Hidalgo Jaliseo México Michoacán  Total  con valor de \$ 330,301.  Vino blanco de uva.  Aguascalientes	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482 11.625,019
Distrito Federal Hidalgo Jalisco México Michoacán  Total  con valor de \$ 330,301.  Vino blanco de uva.  Aguascalientes Coahuila	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482 11.625,019
Distrito Federal Hidalgo Jaliseo México Michoacán  Total  con valor de \$ 330,301.  Vino blanco de uva.  Aguascalientes	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482 11.625,019
Distrito Federal Hidalgo Jalisco México Michoacán  Total  con valor de \$ 330,301.  Vino blanco de uva.  Aguascalientes Coahuila Chihuahua	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482 11.625,019
Distrito Federal Hidalgo Jalisco México Michoacán  Total  con valor de \$ 330,301.  Vino blanco de uva.  Aguascalientes Coahuila	541,000 3.583,662 1.453,125 3.642,750 2.404,482  11.625,019  Litros. 79,812 1.229,025 695,727

\$ 34.356,557

96.224,299

A la vuelta...

Vino rojo de uva.	Litros.
Aguascalientes	104,075
Coahuila	1.779,525
Chihuahua	1.953,050
- Yuenan, Yuenan	
Total	3.836,650

con valor de \$ 1.508,475.

Licores diversos.	Litros.
Aguascalientes	. 25,225
Campeche	23,625
Chiapas	. 53,850
Chihuahua	. 1.032,162
Hidalgo	. 695,950
México	. 103,150
Oaxaca	202,667
Total	. 2.136,629

con valor de \$ 941,021.

Pulque fino.	Tilana
Distrito Federal	854,875
Hidalgo	53.395,275
México	25.422,687
Puebla	
Tlaxcala	19.297,725
	con valer de \$330.
Total	108.927,312

Total de bebidas embriagantes producidas por el país en 1879, 237.481,447 litros.

Ahora bien, en la unidad de tiempo á que me he referido, y que termina en el año de 1895, ha habido la siguiente producción en los Estados que se citan:

	Val	. 19		383 6.478 142 25.589	181 286 286 259
BLICA	Litros	182,250 \$	P.10 149 700 000	1.134,000 53,956,800 169,399 34.119,000	1.563,450 1.513,080 895,800 1.137,300 779,220
UCCION EN LA REPUI BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS1885-1895.	Bebida	Sotol No produce.	Idem. Idem. No tiene datos. Muy poco.	No tiene datos.  Rom	Sotol Mezcal Aguardiente de uva Vinos generosos
PRODUCCION EN LA REPUBLICA BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS1885-1895.	Distrite o Partido	Calvillo	Aguascalientes Campeche Carmen Hevelchacán	Champoton Bolonchén Saltillo Parras	Viezca Monclova Idem Colima
P	Estados	iascalientes	npeche	thuila	ima .

48	. Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
G	Company of the Compan	De la vuelta	96.224,299	\$ 34.356,557 01
: Me	Medellín	No produce.	materia	on orovero
Ta La	Tamazula.	Mezcal No tiene datos.	9,535	9,535 00
Cu	Ouencame	Aguardiente	403,026	
In	Idem	Sotol	97.200	60.264 00
Na	Nazas	Mezcal	388,800	71,928 00
80 00	San Dimas	No produce.	406.000	89,910 00
Z	Nombre de Dios.	Mezcal	659,745	331,810 00
	Fapasquiaro	No tiene datos.		
N	Mapimí	Aguardiente	925,350	52,963 00
a c	El Mezquital	No produce.	1.892,160	340,000 00
:		Aguardiente	199,972	39,814
Ire	Irapuato	Idem	356,400	128,304
Sa	San Luis de la Paz	Mezcal	85,318	10,238
Ci	Ciudad González	Idem	758,940	189,735 00
Z Ž	San Diego de La Unión Dolores Hidalgo	Idem en cantidad pe	200,000	24,000
1	THUNDING E	queña	DELLA	
N	Victoria	Aguardiente	645 978	232,320 00

41,900 16 17,236 64 75,480 00 77,456 25 3,080 00 2,172 00 60,583 00 2,172 00 94,004 00 95,175 00	\$ 37.092,499 48
171,072 71,861 509,480 309,825 11,340 16,200 906,147 708,969 14,580 345,060 380,700	107.866,577
Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	A la vuelta
Santa Cruz. Chamacuero Chamacuero Yuriria. Valle de Sautiago León. Guanajuato Terécuaro Romita. Salvatierra Salvatierra Salvatierra Hudalgo Adama Idem Abasolo Zaragoza. Tabares Morelos Justlahuaca	District o Partition
Guerrero.	Spiritor

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
	Tueffishusce Moreins	De la vuelta	107.866,577	\$ 37.092.499 44
Guerrero	Bravos	Aguardiente	7.302,960	2.146,272 00
	Guerrero	No hay datos.		THE PARTY OF THE P
	Alvarez	Idem.		
	A length	Idem.		
	Mina	Idem		
	La Unión	Idem.		
Hidalgo	Huichapan	No produce.		
	Huejutla	Aguardiente	6.042,740	1,300,025 00
	Tenango de Doria	Idem	291,600	43,200 00
	Zimapán	Idem	0 <del>1</del> 6'88	13,341 4
	Араш	Idem	97,200	14,580 0
	Jacala	Idem	532,538	95,846 8
	Molango	Idem	1.053,000	115,830 00
	Meztitlán	Idem	1.782,000	213,840 00
The state of the s	Zacualtipán	Idem	716,640	107,346 0
	Atotonilco	Idem	536,544	91.212 4
	Talancingo	Idem	972,000	17,496 0
	Pachuca	Idem	255,360	38,304 0
	Actopan	No produce.	CONTRACTOR	
	Cardonal	Idem.		
Jalisco	Tula 5º Cantón	Mezcal	1 084 005	180 740 00
	No made necessor detects		DOO'S DOO'S	100,120

7,190 00 690,750 00 41,860 80 17,431,080 00 129,570 00 2,880 00 195,600 00 342,000 00 54,000 00 54,000 00 40,500 00 40,500 00 40,000 08 272,000 00	\$ 82.055,614 88
48,600 3.730,050 117,659,790 514,350 59,130,000 29,160 790,560 3.078,000 4,050 243,000 81,000 192,780 162,000 1.071,000	314.458,609
Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	A la vuelta
autoridad de Ameca, Cocula y demás municipios.  8º Cantón 9º Idem 10º Idem 12º Idem Sayula No se recibieron datos oficiales; pero por informes particulares se sabe que la producción fué de Otumba. Tenancingo Chalco Texcoco	DISTRICTO & ENTERSO
Morelos	STATE OF THE PARTY

rito o Partido	Agr	Bebida  De la vuelta	14.458,609	
Teotitláu Ocampo Huajuapan de León Idem Miabuatláu	eón	Idem Idem Idem Mezcel Idem	89,100 1.257,444 289,170 16,200 405,000	176,178 00 35,640 00 124,192 00 28,510 00 4,050 00
Jamiltepec		Aguardiente Idem Idem Mezcal. No produce.	576,720 2.387,880 105,300 11,097	115,342 00 468,720 00 11,700 00 1,370 00
Lxtlán. Coixtlahuaca Juquila Teposcolula Oaxaca.		Idem. Idem. Idem. Idem. No se tienen datos.	100 M	
Juchitan Justlahuaca Pochutla Tehuantepec Villa Alvarez Alatriste		Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Aguardiente	760,590	140,850 00 7,500 00

469,015 46 62,400 00 69,379 20 91,840 00	1,012,700 00 227,787 01 40,700 00 75,000 00 405,821 00 22,500 00	119,835 00 469,755 00 388,080 00 619,200 00 560,000 00 246,048 00 245,000 00 210,000 00	(1) 92,096 00 16,784 00 32,800 00 26,576 00	88.809,918 55
3.419,626 631,800 578,160 656,000	4.317,300 1.198,879 110,000 227,787 2.120,400	1.294,380 2.926,935 2.245,336 3.343,680 2.835,000 1.245,600 2.535,000 1.171,260	466,236 84,969 166,050 134,541	353.636,093
AguardienteIdem	Idem Idem Mezcal Aguardiente	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	No produce. Idem. Aguardiente Idem Idem Idem	A la vuelta
Atlixeo Cholula Chejotzingo	Izácar Tecali Idem Tecamachalco	Tepedia Tepeji Tezuitlan Tiatlaudui Zacapoaxtla Tetela Zacatlan Acatlan	Chiautla  Huauchinango. San Juan de los Llanos. Querétaro. Tolimán Cadereyta	A la vuelta 35
		,		non note de

																_			
	55	28,000 00				99	8	0"	8		20	00	8	8	8	00	3	222,214 86	200
ı	88.809,918 55	99.	43,768	20,000	523,190	66,474	900	51,150	299	28,500	42,324	304	32,000	81,840	9	3	58	222,214	279 191
Valor	60	97,1	4.3,7	20,0	6,0	66,4	96,0	51,1	15,5	58,5	42.3	30	32,0	81,8	40,0	21,0	40,1	57	79.1
	88.	C.I		- 0	9	-	4	1	100	4			4		-	1		20, 1	2 34
		- 160							-									3	
	193	200	000	39	38	917	00	00	200	00	80	84	3	3	33	39	3	3	38
Litros	353.636,093	297,100	237,600	750,000	2.000,000	417,216	1.600,000	165,000	86,400	3.668,000	307,008	2,384	2.400,000	264,000	1.120,000	169,600	4,02	0,12	1.032,000
1	53.6	67	301	-	2.0	4	1.6	-	100	3.6	3		2.4	21	=	-	7	000	1.0
	65						1					200							
								:	:	:	:		:			:		18.	
	ta										:		:					y megcal	idem
Ia	De la vuelta. oduce. em.			:	: :		:	:	:					:	:	:	:	d d	=
Bebida	la v		nte									: .	nte						
	De odu	-	die	Tdem	Idem	em	Idem	Idem	Idem	Litem	ruem	ero	ane	Lilem		I dom			Idem
407	De la No produce. Idem.	Mezcal. Idem	Aguardiente	0 7		Id	Ξ;	3;	=;	3;	3	Habanero	Aguardiente	F					IP
1	No	M P	Ag								1	E L	AB						
		ii on			: :	:		:	:	:	:	:	:	:		:	:	:	
		Moctezuma Magdalena De los demás Distritos no se han recibido datos.	:	:		:		:	:	:	:		:			:			
opi		strii		:		-		:	:	:			:						
Distrite o Partido	San Juan del Río Amealco	Moctezuma  Magdalena  De los demás Distr se han recivido datos.		Jundnacán	Partido del Centro	:		:									Distrito del Norte	del Centro	Sur
0	Bí.	nás do		:	ent	1		:									100	a de	Jur
rito	del	a. a. den		l d	el C	:							eto.	200			[4	el	del
Dist	ian co.	rec		aca	p o	188			200			Ino	Ori	nan		one	Po	7	
0.0	San Juan d Amealco	Moctezuma Magdalena De los dema	Jalpa	Cundnacán	tid	Cardenas	Leapa	Nagoing	Lacajuca	Frontono	Lilam	oto	Monte Cristo	Macuspana	Paraíso	Tenosique	tri t	Idem	Idem
	San	Mo Ma I Se	Jal	Cul	Par	Car	TOT		La	Frontono	-	Tacotalna	Mo	Ma	Par	Ten	Dia	E	3
9-1		:				100				-			12.00						
1000									110										
dos			:														00	1	
Estados	aro	97	0														lina		
-	Querétaro	Sonora	Tabasco														nan	-	
	One	Son	Tal														Tamaulipas		
-						4	-			ile.	1000			-				4	_

112,364 91 366,912 00 1,325,153 70 4,000 00	32,000 00 963,435 00	150,264 00 384,000 00 1.274,400 00 175,703 00 71,628 00 71,628 00 68,800 00 68,800 00 67,870 00 18,000 00 48,000 00	\$108.717,587 49
486,000 917,280 4,417,179 16,200	324,000 10,110,450	1.014,282 3.110,400 5.734,800 1.216,296 483,489 21.022,415 68,800 123,400 9,000 48,000 72,000	425.241,292
Idem idem . Idem . Mezcal	No produce. Idem. Idem. Aguardiente	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Aguardiente Sotol Sotol Vino de uva	
rto	Acaponeta San Blas Ixeuintla Acayucan Chicontenec	op	TOTAL
Territorio de Tepic.	Veraoruz	Yucatán	200 公院中华10

Los datos referentes al Estado de Tamaulipas, no especifican qué cantidad de aguardiente de caña y ouál de mezcal se fabrica en cada Distrito;
 é se ediculo se fija el valor.
 è Por los datos obtenides en el Estado de Yucatán, no es posible especificar qué cantidad de aguardiente y cuál de habanero é rom común corresponden á la cantidad fijada. Así, pues, te ha calculado el minimum del valor á razón de 50 cs. litro de aguardiente.
 3 A precto de plaza en Zacatecas, donde tiene mayor consumo.

PULQUE							
Estados	Distritos	Litros	Valor				
Aguascalientes.	Rincón de Ro-	22.000	0.700.00				
Coahuila	Distrito del Cen-	88,000					
Durango	Partido de la Ca	16.416,000	1.969,920.00				
	pital Nombre de Dios.	1.950,000	156,000.00 7,800.00				
Guanajuato	Guanajuato Victoria	4.320,000 950,400	21,600.00 2,640.00				
	Apaseo Piedra Gorda	514,800 48,180	19,800.00 2,409.00				
	Purísima del Rincón	408,000	17,000.00				
	Romita	2,500 168,000	100.00 7,000.00				
	Santa Cruz	83,160	3,465.00 1,000.00				
	Yuriria Chamacuero	189,648	7,585.92 42,358.86				
	Jerécuaro León	705,981 1.440,000	86,400.00				
Guerrero	Aldama Morelos	55,900	5,160.00 3,120.00				
Hidalgo	Pachuca Huichapan	311.737,080 4.227,275	5.934,841.76 113,811.25				
1961 88	Zimapán Actepan	3,168.::54,958 1.850,000	126.757,198.32 74,000.00				
	Ixmiquilpan Jacala	1.854,000 324,000	53,880.00 12,960.00				
	Metztitlán	1.251,250 2,237.400,000	36,960.00 24,860,000.00				
	Tula	19.500,000 1.481,220	780,000.00 55,970.00				
	Tulancingo Zacualtipán	108.252,000 56,200	1.202,800.00 2,248.00				
Jalisco	Colotlán Zapotlán	180,000 1.373,760	7,200.00 84,800.00				
	Mascota Teocaltiche	40,170 65,000	1,628.80 2,600.00				
MANAGER W	Lagos	1.170,000 32,500	45,000.00 1,300.00				
			<b>\$</b> 162.284,056.91				

Estados	Distritos	Litros	Valor
STATE OF STREET	Del fronte	5 887.283.984	\$ 162.284,056.91 21.00
		350	
	Ameca	874,165	38,091.10
	Sayula	19.809,205	609,514.00
México	Jilotepec	40,450	1,318.00
	Sultepec	403.229,880	4.480,332.00
	Otumba	2.861,560	109,179.52
OF STREET	Tenancingo	190.312,200	3.171,870.00
	Tlalnepantla	9.068,700	181,374.00
	Chalco	2.928,500	100,865.00
	Lerma	11.338,388	453,535.32
	Ixtlahuaca	=7 000 400	715,117.50
	Texcoco	11 000 050	388,417.50
	Cuautitlán	909 060	12,750.00
	Temascaltepec.	145.725,000	1.983,968.00
	Zumpango	6 129 000	245,280.00
	Toluca	109 000	7,680.00
Oaxaca	. Coixtlahuaca	192,000 26,000	1,040.00
	Yautepec	29,000	14,400.00
	Nochistlán	621,200	070 00
	Ejutla	20,208	00 000 00
	Ocampo	734,500	
	Teposcolula	2.766,000	4 000 00
	Tlacolula		
NAME OF THE PERSON AS	Miahuatlán	124,000	
	Huajuapan	18,330	
STATE OF THE PARTY OF	Ocotlán	3.000,000	P 40 00
AND THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	Silacayoápam .	5,550	0 1 000 00
Puebla	Alatriste	4.869,150	
I woods	Atlixco	65,000	000 000 00
AND THE RESERVE	Cholula	22.266,006	OFO FUE OO
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Chalchicom ula	19.330,678	200 404 00
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Huejotzingo		800,424.00
	San Juan de lo	8	48,000.00
	Llanos	1.200,000	10 000 01
	Tecamachalco	2.880,00	16,000.00
	Tehuacán	559,00	23,048.00
	Tlatlauqui	780,00	23,400.00
	Tecali	7.519,85	0 225,595.50
	Tepeaca	1.753,70	33,725.0
The state of the s	Tepeji	292,50	0,100.0
Selection of the select	Tetela	9,000,00	0 270,000.0
The same of the sa	Zacatlán	315,92	9,411.0
	Puebla	927 61	9,504.0
Secretary species	A la vuelta	777 700 5	\$ 170.811,825.8

matal de habidas embriagantes

815.940,701

Estados	Distritos	Litros	Valor
BERTOURSE LINE	De la vuelta	6,855.862,775	\$ 170.811,825.80
Tlaxcala	Hidalgo	7.960,680	318,427.20
WALLEY TO A STREET	Zaragoza	591,300	23,652.00
DR. B.L. LICH	Juárez	39.803,400	
Tangan.	Morelos,		6.845,796.00
00.4 (S. (S.) A	Ocampo	395.659,080	15.826,363.20
WORLD !	Cuauhtemoc		905,515.20
Veracruz	Chicontepec	18.660,000	746,400.00
Zacatecas	Sombrerete		18,816.20
	Tlaltenango	96,000	3,840.00
	Juchipila	2,000	80.00
	Nieves	6,800	408.00
	Pinos	8,500	500.00
T	Villanueva	234,000	14,040.00
Territ. de Tepic.	Compostela	6,500	390.00
0,080,00	TOTAL	7,513.144,220	\$197.802,189.60

## BEBIDAS REGIONALES

Estados	Bebidas	Litros	Valor
(Amana all and a	Col. Alexandra	eyançısı EL	The second second
Aguascalientes.	Colonche, en cantida des notables.	annoso occupate	11
Durango	Tejuino	656,100	The second of
Guanajuato	Colonche	600,000	\$ 36,000.00
Guerrero	Tepache	102,060	3,730.00
00.007.000	Charape	5,000	150.00
00.1228,008	Tuba	8,000	240.00
	Chicha	139,600	4,188.00
Oaxaca	Tepache	4.463,108	43,893.09
(83,000,01	Chicha	8.424,000	252,720.40
Hidalgo	Tibico	222,750	4,455.00
Jalisco	Tejuino	243,000	SCHOOL STATE
Puebla	Vino de membrillo	4,860	480.00
Veracruz	Caxtila	1.972,000	24,400.00
190,00T,D	Tibico	3.240,000	97,200.00
CREATION OF THE CO.	Pulque colorado	28,350	883.20
Zacatecas	Colonche	445,500	9,000.00
AL PHONE	Tejuino	591,200	23,648.00
170,811,825.81	TOTAL	21.146,128	\$ 500,037.36

Total de penidas empiragan	Litros
Destiladas	. 425.241,292
Pulque	. 7,513.144,220
Cerveza	. 60.000,000
Bebidas regionales	
Total	8,019.531,640
con valor de \$ 336.425,814 45.	
	Litros
En un año	. 801.953,164
Más la importación (1892–1893)	. 13.987,537
	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.

Total consumido en un año.... con valor de, inclusive el de la importación, \$51.939,904 65.

Para la venta de esas bebidas existen en el Distrito Federal 1,052 cantinas, además de las tiendas de abarrotes en que se venden alcoholes, que son todas. De esas cantinas corresponden á la ciudad de México 489.

Pulquerías 1,409, de las que corresponden á la Capital 789, sin contar, por supuesto, con los figones y fondas en que se expende ese líquido, y que son 438.

Si comparamos las proporciones que resultan entre el número de expendios en México y el de los países más bebedores de Europa, tenemos: en Francia hay una cantina por cada 105 habitantes. En México, no contando sino las cantinas y pulquerías, hay una por cada 266.5; pero como los alcoholes se venden en todas las tiendas de abarrotes, y el pulque en las fondas y figones, la proporción entre los expendios y los habitantes de la Capital es mucho más desconsoladora que la de Francia.

Según el manifiesto del partido de los abstinentes, el alcohol mata en Inglaterra 95,000 personas al año, ó sea el 32 centésimos por 100; en el Distrito Federal la mortalidad originariamente causada por el alcohol, es 89 centésimos por 100, ó sea casi tres tantos más que en la Gran Bretaña.

En Holanda, país de 4.000,000 de habitantes, las clases populares gastan en bebidas 80.000,000 de francos, ó sean 16.000,000 de pesos. Por manera que la proporción es de \$4 por habitante; la nuestra es de \$5.23.1

Francia produce 750.000,000 de litros de bebidas por cada 9 millones 500,000 habitantes. México produce 801.953,164 litros por 9.925,977; pero es preciso advertir que de los 750.000,000 producidos por Francia, deben restarse 30.000,000 de litros destinados á la exportación (1885), en tanto que del alcohol y pulque fabricados en México no se exporta un solo litro. En la misma República francesa el consumo de alcohol es de 4.10 litros por cabeza; en México es de 5.31 litros por habitante.

La criminatidad alcohólica en Francia es de 1 por cada 336 habitantes. En México el solo guarismo de ebrios consignados por escándalo grave, esto es, sin tomar en cuenta la gran suma de crímenes cometidos bajo la influencia de la embriaguez, que son casi todos, especialmente los de lesiones y homicidios, tenemos en un año (1892) el 9.38 por 100; esto es, 27 veces más que en Francia.

Finalmente, y para que os hagais cargo del colosal aumento del mal debido á la tolerancia de las leyes, como oportunamente lo demostraremos, y á la falta absoluta de medios profilácticos, hé aquílas cifras comparadas de la producción en 1879 y 1895, en la inteligencia de que la primera se refiere á toda la Nación y en la segunda faltan los Estados ya mencionados:

											Litros
1879	produjo	 			4					••	237.481,447
1895										-	801 953 164

Veamos ahora la estadística de las consecuencias de ese mal espantoso, y os convencereis de que no debe considerarse sino comopueril aspaviento nuestros temores á la invasión del cólera ó del tifo, pues que amparamos bajo tibio y confortable invernáculo una epidemia mucho más perniciosa y mortífera, tanto para la vida ma terial como para la moral y social.

Ninguna de las bebidas acostumbradas en el país merece atención preferente al pulque, el gran envenenador de nuestras clases-

<sup>1</sup> Para tomar la proporción mexicana se han descontado de los 12.578,861 habitantes que tiene el país, los 2.652,884 que corresponden á los Estados de San-Luis Potosí, Michoacán, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Chiapas y Territorio de la Baja California, que no están considerados en este estudio, por no haber proporcionado los datos respectivos.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se creó en 18 de Abril de 1833, por disposición del Supremo Gobierno, con el nombre de Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

El 26 de Enero de 1835 se reinstaló dieho Instituto por disposición especial del Gobierno, comunicada al presidente, por el Ministerio de Relaciones, haciéndose la primera cita á los socios el 1º de Febrero de 1835.

El 30 de Setiembre de 1839 se agregó al Ministerio de la Guerra con el nombre de "Comisión de Estadística Militar," quedando presidida por el Ministro de la Guerra, y continuando sus trabajos hasta que, por decreto especial de 28 de Noviembre de 1846, fué oficialmente declarada.

En 7 de Noviembre de 1850, tomó el nombre de Sociedad de Geografía v Estadística, v en 28 de Abril de 1851 fué promulgada la ley del Congreso de la Unión que la consideró establecida permanentemente bajo la denominación de "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística," y le asignó \$5,000 anuales para sus gastos. Esta cantidad ha sido reducida á \$ 2.105.

El Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística es el órgano de la misma Corporación, y su colección completa forma ya veintidós volúmenes, con numerosas ilustraciones y cartas.

La colección abrasa cuatro épocas: la 1º comprende once tomos completos y dos números del tomo XII; la 2º cuatro, la tercera seis tomos y la 4º dos

tomos concluidos y el tercero en publicación.

Los volúmenes correspondientes á la tercera época constan: el primero de 12 números, el segundo de 7, el tercero de 2, el cuarto de 9, el quinto de 11 y el sexto de 9. La publicación se dividirá en cuadernos completos de uno ó más números, teniendo cada uno de estos 64 páginas en 4º menor, y se acompañarán, cuando sea necesario, cartas geográficas, litografiadas con esmero en está ciudad, ó grabados que se mandarán hacer al extranjero.

Como esta publicación se hace por la Sociedad de Geografía con el objeto de impulsar y propagar los conocimientos sobre las materias que pueden servir á la prosperidad de México, se venderá sumamente barata, y se dará en cambio por otras publicaciones nacionales y extranjeras.

De los artículos publicados en este Boletín, son responsables exclusivamente sus autores.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

No se admitten suscriciones por menos tiempo, ni se venden números sueltos.